

## EL CONFLICTO OBRERO DE INGLATERRA

# Un millón de huelguistas

### INFORMACION TELEGRAFICA

**El día de ayer.**  
LONDRES. Transcurrió todo el día de ayer sin que patronos y obreros llegasen a un acuerdo.

El Gobierno realizó esfuerzos inauditos para obligar a los patronos galeses a aceptar el principio del salario mínimo.

Pero todos ellos se negaron, afirmando que la adopción de dicho principio sólo significaría el comienzo de nuevas exigencias de parte de los obreros sindicados.

Hoy celebrarán nuevas entrevistas. Asquith intentará nuevamente que se llegue a una solución.

Las impresiones, sin embargo, son pesimistas.

Si antes de las doce de la noche no ha sido firmado un acuerdo en el Foreign Office, donde se reúnen las delegaciones de patronos y obreros, a dicha hora más de un millón de mineros comenzarán la huelga general.

Muchos creen que ésta será breve, porque los patronos, viendo la magnitud del conflicto, acabarán por ceder.

«The Star», diario que defiende las orientaciones de Lloyd George, dice que los propietarios de las minas de hulla de Escocia, del Durham, del Northumberland, de los Midlands, del Ducado de Lancastre y del Yorkshire han aceptado el principio del salario mínimo, con la sola limitación de que no lo cobren los muy viejos y los muchachos.

**Violencias.**  
LONDRES. Es repartido profusamente en las cuencas mineras el manifiesto socialista a que nos referimos en un despacho anterior.

Contiene párrafos tan violentos como los que siguen:

«Los propietarios alegan, para justificar su negativa a aceptar el principio del salario mínimo, que éste sería un estímulo para la holganza, y que no pueden pagarlo.

Esto es un insulto añadido a una mentira, porque resulta de las estadísticas oficiales que las sumas totales pagadas por dividendos, hechas deducción de los salarios, sobrepasan con mucho los gastos suplementarios que resultan del pago de un salario mínimo.

Y para responder a la injuria, sólo debemos recordar el lujo y la ociosidad de los patronos mineros, que viven del fruto del trabajo de sus operarios, a quienes no remuneran suficientemente.

Cuidad de vuestras armas revolucionarias. No dejadlas que se enmohezcan. Procurad que estén siempre preparadas para servir. Almacénalas con coraje. Aprestaos a la gran lucha final, que debe conducirnos a la propiedad colectiva de las minas y de los medios de producción y que nos dará el producto íntegro de nuestro trabajo.»

Los periódicos conservadores atacan furiosamente a los firmantes de este manifiesto revolucionario.

**Por la nacionalización.**  
LONDRES. Un gran diario de Cardiff, «The Western Mail», dice que en breve quedará organizada una Asociación en el País de Gales.

Se titulará «Organización Industrial de las Minas Galesas».

Su objeto será conseguir, lo más rápidamente posible, la nacionalización de las minas.

Los iniciadores del nuevo organismo han publicado un manifiesto donde dicen entre otras cosas:

«Una vez conseguido el salario mínimo, los mineros deberán continuar la agitación, para que disminuya progresivamente el número de horas de trabajo.

Personalmente, reducirán todo lo posible la producción para que los gastos de explotación sean mayores que los beneficios, y los patronos veánse obligados a abandonar las minas.»

Ningún miembro del Parlamento ni ningún jefe tradeunionista podrá formar parte del Comité ejecutivo de la Federación.

El manifiesto explica por qué:  
«La vieja política de concordia—dice— es absurda. Los mineros deben convencerse de que sus intereses y los de los patronos son antagónicos.»

**Precauciones.**  
LONDRES. Las Compañías de ferrocarriles han tomado grandes precauciones y han decidido que los viajeros se sometan temporalmente a una reglamentación nueva.

El número de trenes será reducido al mínimo.

Los billetes serán valederos para todas las Compañías ferroviarias ó tranviarias que puedan transportar a los viajeros lo más cerca posible de su punto de destino.

En cada línea sólo circulará un tren de mercancías diario.

Dicho tren estará dedicado solamente al transporte de viveres indispensables.

Con objeto de economizarse carbón, los trenes de mercancías sólo llevarán una velocidad máxima de quince millas por hora.

Numerosos empleados de ferrocarriles serán despedidos provisionalmente.

Todos estos acuerdos de las Compañías prueban que no tienen las mismas grandes reservas de combustible.

En los hospitales, orfanatos y casas de pensión se imita a las fábricas y manufacturas y se acumula, no sólo combustible, sino viveres de todas clases.

El ministro de la Guerra ha ordenado que sean entregadas a las autoridades militares las culatas de los fusiles de los milicianos territoriales, no sólo en la comarca galesa, sino en otras regiones también.

**Últimas condiciones.**  
LONDRES. He aquí las condiciones que imponen los obreros para no abandonar el trabajo:

«Salario mínimo individual para todos los hombres ó muchachos que trabajan en minas, sea cualquiera el sitio de las mismas donde se les emplee.

Dicho salario mínimo tendrá diversos tipos, según los distritos y las categorías de obreros.

En el Sur de Gales, los mineros ganarán ocho chelines diarios.

En el Norte, 6.  
En Escocia, 6.  
En Nottingham, 7.  
En Derbyshire, 7.  
En Leicestershire, 7.  
En Lancashire, 7.  
En Warwickshire, 7.  
En Forest of Deam, 6 chelines y un penique.

Ningún minero mayor de veintidós años, sea cual sea el trabajo que realice, ganará menos de cinco chelines diarios.

Los muchachos de catorce años ganarán dos chelines.

Este salario será elevado anualmente hasta que llegue a cinco chelines a los veintidós años.»

**Instrucciones.**  
LONDRES. El Comité ejecutivo de los obreros mineros, que se compone de los delegados Enoch, Edwards, Stanton, Abraham, Surillie, Haslam, Barker y Ashton, ha recibido ayer telegramas suscritos por los mineros de Escocia, Worcestershire, Staffordshire, Northumberland, Cumberland y Durham.

En ellos se les ordena se nieguen a toda transacción que no comprenda la aceptación por los patronos del principio del salario mínimo y a todo aplazamiento de la huelga.

**Un hombre asustado.**  
LONDRES. El director de una gran Compañía de ferrocarriles ha dicho a un periodista:

«Dentro de algunas semanas tendremos, no sólo una huelga general de los obreros de todos los oficios, sino también una revolución.

Esta quizá nos cueste la cabeza a cuantos estamos al frente del capitalismo britano.

Los obreros, sea cualquiera su oficio, están unidos por un mismo odio al capitalista.

Todos los Sindicatos se sostienen estrechamente.

Estamos sobre un volcán y todo va a estallar en breve.»

**Los jornales mínimos.**  
LONDRES. En la conferencia celebrada ayer propuso Mr. Asquith, en nombre del Gobierno, el establecimiento de jornales mínimos para los obreros del subsuelo, fijados por Conferencias regionales entre representantes de patronos y mineros, quedando sometidos al arbitraje de un comisionado del Gobierno los puntos litigiosos.

Dicha proposición fué rechazada por los patronos explotadores, aceptándola varios propietarios de minas que representan el 60 por 100 de la extracción hullera de la Gran Bretaña.

En cuanto a los obreros, quieren éstos que el jornal mínimo sea el que fijó la Federación de mineros, rechazando además toda idea de arbitraje.

Las negociaciones continuarán hoy.

**Más adhesiones.**  
LONDRES. Los obreros de los servicios de transportes declaran que, por haberse adherido a la causa de los mineros huelguistas, consideran el carbón como contrabando.

**Impresión pesimista.**  
LONDRES. Los patronos y obreros mineros han celebrado reuniones separadas.

La impresión general es pesimista, a pesar de las gestiones que el Gobierno continúa llevando a cabo para resolver el conflicto.

**Acuerdo de los mineros.**  
LONDRES. Tras nueva reunión y largo discutir, la conferencia de los mineros ha acordado mantener en toda su integridad las condiciones que tienen formuladas, rechazando toda clase de modificación, por leve que sea.

**A medio día.**  
LONDRES. Se extiende con rapidez la huelga de los mineros.

Hoy a mediodía había parados ya 245.000 en las cuencas de Gales, Escocia é Inglaterra.

**Ochocientos mil huelguistas.**  
LONDRES. A las dos de la tarde ascendían los mineros huelguistas a 800.000.

**La huelga se extiende.**  
LONDRES. Mientras continúan las negociaciones en esta capital, la huelga se extiende en todas las cuencas mineras, y, a partir de esta noche, pararán todas las minas, desde Fife, en el Norte, hasta Somerset, en el Sur.

Únicamente seguirán trabajando los obreros necesarios para impedir las inundaciones y acumulación de gases.

**Carencia de carbón.—Las Compañías ferroviarias.**  
LONDRES. La carencia de carbón se deja ya sentir en los centros industriales; en Sheffield se han cerrado ya varias fundiciones y muchos patronos han notificado a sus empleados que cesa el trabajo desde mañana.

Las Compañías ferroviarias han anunciado que reducen el servicio de trenes y toman a su servicio empleados para ejercer funciones de policía particular para protección de trenes.

No se señala hasta ahora ningún desorden en los distritos mineros.

**En la Cámara de los Comunes.**  
LONDRES. En la sesión celebrada hoy en la Cámara, y en contestación a una pregunta, ha declarado el ministro de Marina, Mr. Mackenna, que el Gobierno no estima necesario enviar tropas al Sur del País de Gales, si el orden no se altera y se cumple la ley.

**La ola huelguista crece.**  
LONDRES. A las seis de la tarde, el número de huelguistas ascendía a 902.600 hombres, más 100.000 que abandonarían el trabajo antes de media noche.

**¡Catorce horas discutiendo!**  
SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) A las cinco y media de la madrugada ha terminado la sesión del Ayuntamiento, que había comenzado el miércoles, a las tres de la tarde.

Numeroso público quiso continuamente entrar en la tribuna pública; pero estando ésta ocupada fué necesario requerir el auxilio de los guardias.

Durante toda la noche el salón estuvo lleno. La discusión sobre el asunto de la Kursaal Marítima fué acaloradísima y ocupó once horas de la sesión.

Se desecharon tres votos particulares, aprobándose el informe de la mayoría de la Comisión de obras, aceptando, con algunas modificaciones, la nueva proposición de la Sociedad constructora, encaminada a ganar tiempo, y en virtud de la cual se construirá un muro en la costa, no teniendo que esperar a que se forme naturalmente la playa.

**La cuestión del alumbrado**  
El presidente de la Comisión para reforma del alumbrado al término del contrato del gas nos remite una relación del número de luces de gas, de electricidad y de petróleo existentes en el día de la fecha en las vías públicas de esta capital, con expresión de su potencia luminosa y gasto anual que ocasiona al Municipio.

Según dicho estado, hay 14.096 luces de gas, 196 focos eléctricos y 852 faroles de petróleo.

El gasto que ocasiona el alumbrado es el siguiente:

	Pesetas.
Gas . . . . .	2.176.638,54
Electricidad . . . . .	201.020,75
Petróleo . . . . .	128.042,22
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.505.701,51</b>

De esta suma percibe el Estado, por impuestos y recargos, 255.009,82 pesetas, y se gastan en entretenimiento y limpieza del material 426.696,85 pesetas.

Por último, los jornales de los 70 serenos de villa que cuidan de los faroles de petróleo importan 63.875 pesetas.

**CONFLICTO SOLUCIONADO**  
**LA HUELGA DE ALMERÍA**

**Una circular.—Reuniones.**  
ALMERÍA. (Jueves, mañana.) El director de la Compañía del Sur, Sr. Fernández Somera, ha publicado una circular dirigida al personal reproduciendo la carta enviada por la Unión Ferroviaria desde la iniciación de la huelga.

La circular hace una historia detallada del conflicto y termina diciendo que se ha ordenado la colocación de los obreros que fueron despedidos.

Esta madrugada ha llegado en tren especial el ingeniero jefe de la cuarta División, señor Fernández Arroyo, que ha celebrado conferencias con el director de la Compañía y el ingeniero Sr. Molero.

**Impresiones optimistas.**  
ALMERÍA. (Jueves, noche.) La Unión Ferroviaria ha publicado un manifiesto con el fin de aclarar los puntos tratados por el director de la Compañía del Sur en la circular de que he dado cuenta en mis telefonemas de esta mañana.

Por la tarde se han reunido los ingenieros de la cuarta división, Sres. Arroyo y Molero, con el director de la Compañía del Sur, señor Fernández Somera.

Este último, en vista de las razones alegadas por los huelguistas, ha ordenado formar expediente y que los operarios despedidos vuelvan al trabajo.

Los delegados de los huelguistas han elogiado la actitud del director de la Compañía Sr. Fernández Somera.

Se considera terminado el conflicto.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

# La propuesta de recompensas

El señor ministro de la Guerra acudió anoche a primera hora a Palacio y puso a la firma de S. M. la propuesta de recompensas por los combates librados en los días 22, 23, 24, 25 y 27 de diciembre último, cuyas jornadas, como recordará nuestros lectores, fueron bien sangrientas.

Se concede la gran cruz de María Cristina al general de división D. Francisco Aguilera, y a los de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro y D. Silverio Ros, y el empleo de general de brigada al coronel de Melilla don Eusebio García Gómez, muerto el día 27, y al de Caballería D. Miguel Núñez de Prado.

El resto de la propuesta aprobada es como sigue:

Regimiento Mixto de Artillería.—Coronel D. Agustín Cascajares Pareja, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general y jefe de Estado Mayor accidental de la división orgánica de Melilla. Comandante de Estado Mayor D. Enrique Alix Recalde, empleo de teniente coronel.

Ayudante de campo del general de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Infantería D. Tomás Corral y Tomé, empleo de comandante.

Regimiento de cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería.—Primer teniente D. Julián Hernández Regalado, empleo de capitán.

Sanidad Militar.—Médico mayor D. Cándido Navarro y Vicente, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Séptimo regimiento Mixto de Ingenieros.—Capitán D. José Rodríguez Roda y Hacar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

En prácticas regimiento de cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería.—Primer teniente de Infantería D. Emilio Peñuelas Beaumud y veterinario segundo D. Rufino Muro Valmaseda, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Mixto de Artillería.—Capitán D. Tomás de Navacús y de la Sota y segundo teniente D. Jesús Capón Paz, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Intendencia.—Oficial primero D. Felipe de la Concha Sáenz, cruz de primera clase de María Cristina; oficial tercero D. Germán Luño Mainar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; oficial primero don Julio González y Martínez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Teniente coronel D. Romualdo Martínez Benito, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. Joaquín Tirado Tomás y D. Gabino Otero López; primeros tenientes D. Eladio Mangado Paul y D. Juan Fernández Matamoros y Arsuaiga; segundos tenientes (E. R.) D. Baltasar Guaita Cambrotero, D. José Alabán Sifre y D. Alfredo Escobar Huertas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de Artillería de Melilla.—Primer teniente D. Jesús Badillo Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Infantería.—Oficial segundo D. Juan Seguí Quéllen, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general, jefe de Estado Mayor accidental de la primera brigada de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Estado Mayor D. Manuel Mesa Prats, cruz de primera clase de María Cristina.

Ayudante de campo del general Carrasco.—Comandante de Infantería D. Segundo Picó Lluch, cruz de segunda clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Capitanes D. Everardo Sánchez Medina, empleo de comandante; don Gregorio Verdú y Verdú, cruz de primera clase de María Cristina; D. Enrique Alonso Inisterra, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; don Antonio de la Rubia Sardá, empleo de comandante, y D. Pedro Luengo Benítez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente don Francisco San Martín Carreño, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes (E. R.) D. Emilio de la Fuente Aznal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Enrique Villarreal Truán, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. José Cañavate Sande, empleo de primer teniente; segundos tenientes (E. R.) D. Jesús Díaz Rivas, D. Clemente Heras de Francisco y médico primero D. José Hernando Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Coronel D. José Tomaséti Beltrán y comandante D. Luis Senabre Pérez, cruz de segunda clase de María Cristina; capitanes D. Francisco de Asís Hernández Pérez, cruz de primera clase de María Cristina; D. Francisco del Rosal Rico, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Domingo Herre-

Jiménez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primeros tenientes D. Manuel del Sol Jaquotot, cruz de primera clase de María Cristina; D. Bartolomé Bonet Torrente y don Francisco Iglesias Arias Pardiñas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Eduardo Trias Comadira y D. Fernando Argüelles Leal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; segundos tenientes (E. R.) don Manuel Garzón Rivero y D. Miguel Sánchez Garrido González; segundo teniente D. José Ansina Bueno; médico segundo D. Sebastián Monserrat Figueras, y capellán segundo D. Víctor Perea Rodilla, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería.—Comandante D. Rafael Pérez Herrera, empleo de teniente coronel; capitán D. Ramón Huguet Pastors, primer teniente D. José Escuin Navarro y segundo teniente (E. R.) D. Eleuterio Gómez Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Alumno de la Escuela Superior de Guerra en prácticas.—Capitán de Infantería D. Jacinto Roses y Gutiérrez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Segundo regimiento de Artillería de Montaña.—Capitán D. Vicente Abreau Madariaga, cruz de primera clase de María Cristina; primer teniente D. Joaquín Valdés y Oroz, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de Ingenieros de Melilla.—Capitán D. Cristóbal González de Aguilera y Fernández Gólfín, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Compañía Mixta de Sanidad Militar.—Médico primero D. Pablo Salado Fernández y médico segundo D. Manuel Garriga Rivero, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Policía indígena, quinta Mía.—Capitán de Infantería D. Alfredo Coronel Cubria, cruz de primera clase de María Cristina.

Segundo regimiento de Artillería de montaña, Cuartel general.—Comandante D. Julián Pardiñas de Val, empleo de teniente coronel.

Cuartel general de la segunda brigada de la división orgánica de Melilla.—Capitán (Estado Mayor) D. Adolfo Machinandiarena Berge, cruz de primera clase de María Cristina.

Segundo regimiento de Artillería de montaña, Cuartel general de ídem.—Primer teniente D. Juan Terneró Vázquez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Coronel D. Fernando Romero Biencinto, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; teniente coronel D. Emilio Novo Molina, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. Luis de Córdoba Diago y D. Ricardo Argós Tuells, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente D. José Izquierdo Arroyo, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Fernando Guerra Fuentes, D. Manuel Bonafox Ameza y D. Gonzalo Llorens Tordeillas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente (E. R.) D. Rafael Lucas Soriano, cruz de primera clase de María Cristina; segundos tenientes (E. R.) D. Domingo Romero Viñas, D. Ramón Prosper Martín, D. Joaquín Expósito y D. José Sánchez Delgado, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico segundo D. Antonio López Castro, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Comandante D. Pablo Valero Paraiso, cruz de segunda clase de María Cristina; capitanes D. Ricardo Sánchez Canaluche, D. Juan Almeida Vizcarrondo, D. Enrique Oset Fajardo y D. Enrique Muñoz Puente, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán don Luis Díaz de Arcaute y Díaz de Junquiu, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Ricardo Perla Fernández, D. Angel Carreras Orri, D. José Gutiérrez Pérez y D. Juan Cirlot Nieto, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes D. Carlos Arroyo Gibel y D. Gonzalo Ramajo Ortigas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente (E. R.) D. Manuel Blanco Martínez, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. Enrique María Grosso, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes (E. R.)

**Una gran sorpresa**  
proporcionará al público el popular periódico LOS SUCESOS en su número del sábado, con interesantísimas informaciones y con las grandes reformas materiales que ha introducido, sin alterar el precio.

Veinte páginas. Papel couché, y, como siempre, 10 céntimos.

cala Reserva) D. Antonio Vidal Goberna y D. Manuel Diez Alonso, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico segundo D. Antonio Guzmán Ruiz, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Melilla, número 59.—Capitanes D. Ceferino Villalón Dombriz y D. José Martínez Alonso, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José García Verdugo Acuña, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primeros tenientes D. Alberto Guerrero García, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Américo Tomás Castro, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, y D. Joaquín González Gallarza, cruz de primera clase de María Cristina; segundos tenientes D. Dionisio Muñoz Labrada y D. Manuel Nieto Canillas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes (E. R.) D. Balbino Benedit Goicochea y don Nicolás Roa de la Fuente, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente D. José Iribarren Cuartero, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico segundo D. José Artao Costa, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Cazadores de Alcántara, número 14 de Caballería.—Segundo teniente D. Luis Gómez de Barrera y León, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; veterinario segundo don Ángel Telleira y García de San Esteban, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Segundo regimiento de Artillería de montaña.—Primer teniente D. Benito Molas García, empleo de capitán; segundo teniente (E. R.) D. Justo Moreno Yáñez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Teniente coronel D. Santiago Escudero Alegui, cruz de segunda clase de María Cristina; comandante D. José Canizares y Gómez de Humarán, cruz de segunda clase de María Cristina; capitanes D. Adolfo García Cantorné, D. Joaquín Fernández Navarro y D. José de Celis Hernández, empleo de comandante; capitanes D. José Velázquez Zuazo, D. Julio Pastor Muñoz y D. José García Salvador, cruz de primera clase de María Cristina; capitanes D. Jesús de Solla Ibáñez y don Andrés González Nandín, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente D. Maximiano Infante Romero, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente (E. R.) D. Dionisio Chinarro Moreno, cruz de primera clase de María Cristina; segundos tenientes D. José Gonzalo Garcillán, empleo de primer teniente; D. Luis Menéndez Maseras, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Rafael Zarzuelo Hortel, cruz de primera clase de María Cristina, y D. José Reyes Grao, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes (E. R.) D. Justo Blaquez Izquierdo, cruz de primera clase de María Cristina; D. Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, empleo de primer teniente, y D. Santiago Llamas Anaya, cruz de primera clase con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Segundos tenientes D. Ramón Soto Fernández, D. Luis Benac Aldasoro y D. Enrique de las Morenas Alcalá, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente de la escala de reserva D. Emilio Lagares Bueno, cruz de primera clase de María Cristina; segundos tenientes de la escala de reserva D. Valentín Lechuga Martín y D. Manuel Vázquez Hernández, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico segundo D. Eduardo Tolegón Arcas, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Taxdir, 29 de Caballería.—Médico primero D. Emilio Blanco Lon, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Grupo de ametralladoras, primera brigada.—Primer teniente D. Julio Andreu Romero, empleo de capitán.

Regimiento mixto de Artillería.—Capitán D. Manuel Lecumberri Vicente, empleo de comandante; primer teniente D. Fernando de Cifuentes Rodríguez, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Alcántara, núm. 14 de Caballería, en prácticas E. M.—Capitán de Infantería D. Miguel Campins Aura, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Alcántara, número 14 de Caballería.—Primeros tenientes D. Rafael Cañellas Meneses y D. Ricardo Pasarán Archaga, cruz de primera clase de María Cristina; primer teniente D. Manuel Jiménez Horteiga, empleo de capitán; segundo teniente D. Roberto White Santiago, cruz de primera clase de María Cristina.

Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1.—Teniente coronel D. Francisco Perales Vallejo, empleo de coronel; capitán D. Miguel Benito Marqués, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primeros tenientes D. Carlos Muñoz Gui y D. Luis Ollo Alvarez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primer teniente D. Enrique Cotter Chacel, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. Abilio Conejero Ruiz, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Tarifa, número 5.—Teniente coronel D. Manuel Montero Navarro, empleo de coronel; capitán D. Federico Berenguer Fusté, empleo de comandante; segundo teniente de la escala de reserva D. Isidro Briega Hernández, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la

escala de reserva D. Isidro Contreras Bustos, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente de la escala de reserva don Antonio Sánchez Riaño y Sánchez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7.—Comandante D. Maximiliano de la Dehesa López, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. Angel Travesi Badia, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Antonio García Martínez, D. Gabriel Lozano Pérez, D. Abelardo Calleja Diente, D. Angel Carnerero Barbadillo y D. Luis Izquierdo Carvajal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes de la escala de reserva D. Francisco Ruiz Rivero, D. Miguel de la Rosa Echegaray, D. Heli Tella Cantos y D. Benigno Iturralde Carbó, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. Servando Camúñez del Puerto, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Primera sección de ametralladoras de la segunda brigada de Cazadores.—Capitán D. Arturo Baquero Ramos, cruz de primera clase de María Cristina; primer teniente don Ramón Pereira Vela, cruz de primera clase de María Cristina.

Batallón de Cazadores de Segorbe, número 12.—Capitanes D. Ricardo Vallespin Zayas y D. Hernán Cortés Salazar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva D. Antonio Duplas Vázquez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente D. Francisco Gil Villanueva, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. Domingo Toscano Quesada, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva D. Gregorio Corredera Rubio, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Alcántara, número 14 de Caballería.—Primer teniente D. Arturo Balenilla Espinal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Taxdir, 29 de Caballería.—Comandante D. Miguel Vaello Mayor, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primeros tenientes D. José Alix Martínez y D. Pedro Riaño Herrero, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. Santos del Campo Criado, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva don Antolín Rodrigo Mansilla, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Tercera batería de montaña del regimiento mixto.—Capitán D. Félix de Aguirre y Olzaga, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente D. Santos Vial y Gandarillas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; segundo teniente D. Florentino Rincón Carracedo, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Academia de Infantería.—Alumno don Sigfredo Sáinz Gutiérrez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Segunda media brigada de la segunda de Cazadores.—Coronel D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitanía general.—Comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Segunda media brigada de la segunda de Cazadores.—Capitán de Infantería D. Antonio Gardón Alvaro, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Tarifa, núm. 5.—Capitán D. Manuel Rodríguez Benito, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva D. Miguel Ferrer Alvarez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. José Cogollos Cogollos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capellán segundo D. Francisco Gálvez Gómez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Talavera, número 18.—Teniente coronel D. Joaquín Muñoz Gallego, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José García Francos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva D. Isidro Vicente Vicente, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón Cazadores de Chiclana, número 17.—Primer teniente D. Juan Redondo García, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. Santiago Amado Loriga y médico primero D. Ignacio Granado Camino, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Taxdir, n.º 29 de Caballería.—Capitán D. Ramón Muñoz Zamora, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Ambulancia montada, núm. 2, de Sanidad Militar.—Médico segundo D. Antonio Nafra

Maqueda, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Teniente coronel D. Prudencio de Regoyos y Lorente y comandante don Juan Fernández Soler, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitán D. José Verdú Trasserra, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. José Duarte Iturzaeta y D. Nicanor Soria y Ossorio y primeros tenientes D. Julio Fortea García, D. Mario Ubiña Uruñuela y D. Francisco Martínez de la Riva Villegas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; primer teniente D. José Espinosa Arias, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes D. Manuel Ubiña Uruñuela y D. Antonio Fernández Domínguez y segundo teniente D. José Carroquino Luna, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente (E. R.) D. Félix Fernández Díaz, cruz de primera clase de María Cristina.

Tercer regimiento de Artillería Montada.—Capitán D. Antonio Corsanego Wanter-Horcasitas, empleo de comandante; primer teniente D. Fernando Casado Veiga, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; médico primero D. Ricardo Rojo Domínguez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Alcántara, núm. 14, de Caballería.—Capitán D. José de Otondo y González Campos, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente D. Alberto de Ardanaz y Salazar y primer teniente (E. R.) D. Facundo Prada y Prada, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuarta batería del tercer regimiento de Artillería de Montaña.—Veterinario tercero don José Crespo Serrano, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Comandante D. Manuel Cortés Morro, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundos tenientes (E. R.) D. Manuel Baña Requena, D. Manuel San Juan Otero y D. Joaquín López Ballesteros, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Fuerzas indígenas, quinta «mla».—Primer teniente de Infantería D. Mariano Barba Badosa, empleo de capitán.

Sexto regimiento Mixto de Ingenieros.—Primer teniente D. Francisco López Mancisidor, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Comandancia de tropas de Intendencia.—Oficial segundo D. Fernando Pastrana Pezre Iñigo, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Médico segundo D. Manuel Lamata Desbertraud, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Comandancia de Artillería de Melilla.—Primer teniente D. Daniel Morguez Selma, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Alcántara, núm. 14, de Caballería.—Capitán D. Juan Romero Brugués y primer teniente D. José Urrutia Huerta, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Heridos.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Teniente coronel D. Ramón Santaló Fort, cruz de segunda clase de María Cristina; segundo teniente D. Inigo Manso de Zúñiga y Lapazarán, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Capitán D. Marcial Barro García, empleo de comandante; primeros tenientes D. Luis Rodríguez Araluce y D. José Villalba Rubio, cruz de primera clase de María Cristina.

Segundo regimiento de Artillería de montaña.—Primer teniente D. Angel de Velasco Moreno y veterinario tercero D. Alfredo Salazar Royo, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Primeros tenientes D. Luis Guijosa Legua y D. Delio Flandes Vázquez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente D. Isaias Rodríguez Padilla, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Capitán D. Miguel del Campo Róles, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; segundo teniente de la escala de reserva D. Vicente Rivas López, empleo de primer teniente; segundos tenientes de la escala de reserva don Miguel Morales Delgado y D. Luis Hernández Alvaro, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Melilla, número 59.—Teniente coronel D. Enrique Cavanaugh de la Concha, empleo de coronel; comandante D. Antonio Dabán Vallejo, empleo de teniente coronel; capitanes D. José Estrán Riera y D. Enrique Fernández Villabril y Calivara, empleo de comandante; primer teniente D. Angel Bernárdex de la Cruz y segundos tenientes D. Angel Gil Cabrera y D. José Sevilla Burriel, cruz de primera clase de María Cristina; primer teniente D. Vicente Morales Morales, empleo de capitán; segundos tenientes D. Adolfo García Margallo y Cuadrado y D. Casimiro Navarro Abuja, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Ametralladoras, primera brigada.—Capitán D. Ricardo Carrasco Egaña y primer teniente D. Joaquín Peñuelas Beamud, cruz de primera clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Primer teniente D. Diego Fernández Ortega, empleo de capitán; segundos tenientes D. Luis Montero Cabañas y D. José Berrocal Carlier, empleo de primer teniente; segundo teniente de la escala de reserva D. Fermín Pérez Conjin, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1.—Primer teniente D. Emilio Bozzo Otero, cruz de primera clase de María Cristina.

Batallón de Cazadores de Tarifa, núm. 5.—Comandante D. Leopoldo de Saro Marín, cruz de segunda clase de María Cristina; capitán D. Miguel Machinandiarena Berga, empleo de comandante.

Batallón de Cazadores de Segorbe, número 12.—Segundo teniente de la escala de reserva D. Jesús Carrizosa Molina, empleo de primer teniente.

Regimiento de Taxdir, 29 de Caballería.—Segundo teniente de la escala de reserva don Manuel Larrea Rodríguez, cruz de primera clase de María Cristina.

Muertos.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Segundo teniente de la escala de reserva D. José García Nomdedeu, empleo de primer teniente de la escala de reserva.

Sexto regimiento mixto de Ingenieros.—Capitán D. Félix López Pérez, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Capitán D. Angel Betancourt Zequeira, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Teniente coronel D. Antonio Bernárdex Dorado, empleo de coronel; primer teniente D. Antonio Sánchez Armisen, empleo de capitán.

Ametralladoras de la primera brigada.—Segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. Angel Ximénez de Sandoval, empleo de primer teniente de la escala de reserva.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Segundos tenientes D. Bernardo Echenique Alonso y D. Fernando Sesma González, empleo de primer teniente.

Segundo regimiento de Artillería de montaña.—Segundo teniente de la escala de reserva D. Pedro Sanz Marín, empleo de primer teniente de la escala de reserva.

Regimiento de Infantería de Melilla, número 59.—Capitanes D. Arturo Méndez Blasco, D. Manuel Terrazas Azpeitia, D. Juan Ruiz Belando y D. Manuel Muñoz Olivé, empleo de comandante; primer teniente D. Juan García Aranzaga, empleo de capitán; segundo teniente D. Bruno Pérez Vázquez, empleo de primer teniente; segundos tenientes de la escala de reserva D. Juan Berguillos Madrigal y D. Arturo Vilalta García, empleo de primer teniente de la escala de reserva.

Regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería.—Primer teniente D. Teófilo Moriones Larraga, empleo de capitán.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Primer teniente D. Salvador Requejo Resines, empleo de capitán.

Sargentos ascendidos.

Lo han sido a segundos tenientes de Infantería (E. R.): D. José Climens Figols y D. Juan Núñez Machado, del regimiento de Infantería de Ceriñola, núm. 42; D. Victoriano González del Pozo y D. José Pacios Gandoy, ídem de San Fernando, núm. 11; D. Enrique Sánchez Beltrán, D. Manuel Anabal Ramirez, D. José Rivero Tejeiro, D. Pascual Infantes Romero, D. Alfonso Guerrero Daroca, D. Antonio Armenta García, D. Germán Padial González, D. Bernardo Suárez González y D. Moisés Vergara Malumbres, del ídem de Melilla, núm. 59; D. Alonso Blaya Valcárcel, de Infantería de ametralladoras de la primera brigada, y D. Juan Berni Costa, del regimiento de Infantería de África, número 68.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Melilla

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Tiroteos.

MELILLA. (Jueves, mañana.) A las dos de la madrugada de ayer sintióse desde El Harcha un ligero tiroteo, que parecía proceder del campamento de cazadores, suponiéndose que tal vez sea sostenido entre los merodeadores y algunos moros que estuvieron de emboscada acechando el paso de aquéllos.

También, y al mismo tiempo, se oía fuego hacia el monte Arruit y Ras Medua.

Desde El Harcha se hicieron cuatro disparos de cañón contra unos grupos moros que se veían.

Paseo militar.

A mediodía salió una columna compuesta de dos batallones, haciendo paseo militar y regresando al anochecer.

Otra casa asaltada.—Bombas de dinamita.

Un muerto y un prisionero. En la fracción de Lousa, en Beni-Bu-Ifrur, tiene edificada una casa la Sociedad minera Netter, que efectúa trabajos de exploración con máquinas perforadoras.

Dirige los trabajos el ingeniero M. Brunder, con dos alemanes y ocho españoles.

La casa es muy sólida, la puerta es muy buena y la azotea y la parte superior está revestida de un muro de 60 centímetros de altura.

Custodian la casa dos guardas moros y dos perros; pero los moros y los empleados carecen de armamento para defenderse.

En previsión de que pudieran ser atacados y asaltada la casa, fabricaron unas bombas de dinamita de las llamadas de mano.

Anteanoche, poco después de acostarse, despertáronlos los gritos de algunos moros que rodeaban el edificio, haciendo fuego sobre los dos guardianes, matando a uno y llevándose el otro.

El ingeniero dió las bombas de mano a los obreros, que las arrojaron sobre los asaltantes, los cuales, viéndose en peligro, desistieron de continuar en su actitud.

Algunos moros del poblado cercano, amigos de los habitantes de la casa asaltada, acudieron solícitos a prestar auxilio a los cristianos.

El ingeniero ha llegado hoy a Melilla con objeto de solicitar permiso para comprar armas con que dotar a su gente para defenderse.

Fallecimiento de un cabo.

En el tren de las seis de la tarde salieron para las minas de Beni-Bu-Ifrur un cabo y varios soldados del regimiento de Guadalajara. El cabo se sintió enfermo repentinamente, falleciendo antes de salir el tren de Segangan.

Los niños secuestrados.

Parece comprobarse que los niños desaparecidos cuando se cometió el crimen en la casa de los valencianos, cerca de Sebti, se encuentran en poder del Mizizian.

LACALLE

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La niebla se desvanece.—El «Marqués de la Victoria».

CEUTA. (Jueves, mañana.) Se ha desvanecido por completo la niebla, que había negado a los barcos por el Estrecho como entre tinieblas.

En vista del buen tiempo, ha zarpado, con rumbo a Cádiz, el «Marqués de la Victoria».

Una desgracia.

Un muchacho de diez y siete años que paseaba por los alrededores de la ciudad tuvo la desgracia de caerse en el sitio llamado «Salto del tambor», produciéndose heridas de consideración.

En grave estado fué conducido al hospital, en donde se le practicó la primera cura.

Sin correo.

Hace unos días que en esta ciudad se carece de correo de Tánger y de Cádiz, por estar utilizando el Gobierno el vapor «Vicente Ferrer» para el transporte de las tropas a Melilla.

Esta carencia de comunicación perjudica al comercio de una manera palpable.

De Tetuán

Una tómbola.

Dicenme de Tetuán que los fondos recaudados en la tómbola del Casino Español serán destinados a crear albergues para los pobres.

Venta de terrenos.

Se anuncia para dentro de pocos días la venta de algunas parcelas de tierras de cultivo en las orillas del río Martín.

Parece ser que son propiedad del Maghzen, y se espera que, como ha acontecido en casos semejantes, estas tierras pasen a ser propiedad de españoles, siendo un nuevo sumando para la suma de nuestros crecidos intereses en la zona tetuaní.

ESCAURIAZA

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De Arcila, Alcázar y Larache.

TÁNGER. (Jueves, noche.) De Arcila me comunican las noticias siguientes: Han llegado los ingenieros franceses encargados de establecer el telégrafo entre Tánger y Fez.

Conferenciaron extensamente con el Raisuli.

Este, á creer los rumores que en Arcila circulan, les dió facilidades para el establecimiento de la línea telegráfica.

La persona que me comunica estos informes añade que el Raisuli juega con dos barajas y que es necesario estar sobre aviso porque aquél ha ganado siempre con el juego doble.

Otras noticias he recibido de Alcazarquivir y de Larache.

A bordo de un bote automóvil, el coronel Fernández Silvestre y varios oficiales remontaron el curso del río Luccus hasta cerca de Alcázar.

Dicen también mis comunicantes que los puestos militares establecidos en la orilla izquierda del Luccus están allí en uso de un perfecto derecho, pues la frontera de la zona española está mucho más abajo, según especifica el Tratado de 1904, vigorizado con el *modus vivendi* último y dicha línea va, según el art. 11, desde la laguna de Busellan hasta cerca de Ovarran.

El periódico alemán *Deutsche Marocco* protesta del tendido de la línea telegráfica entre Tánger y Fez sin previa adjudicación, á pesar de lo que determinan los Convenios internacionales.

Dice que para ese objeto han sido adquiridos 5.000 postes, 5.000 aisladores y 400 kilómetros de hilo, sin subasta, al precio á que han querido los administradores.

Espera el citado periódico alemán que España no tolerará que su zona sea cruzada por el telégrafo francés.

INTERINO

En provincias

Fuerzas á Larache.—Relevando á los cumplidos.

CADIZ. (Jueves, mañana.) Del 4 al 6 del próximo marzo saldrán de San Fernando para Larache 550 soldados de Infantería de Marina para relevar á los soldados cumplidos del primero y tercer regimientos.

Muchos de ellos son ferrolanos y cartageños.

La línea telegráfica entre Larache y Alcázar.

CADIZ. (Jueves, mañana.) Han llegado el teniente de Ingenieros D. José López Otero, tres sargentos y quince soldados del mismo Cuerpo, que embarcarán en el primer vapor para Larache.

A su llegada á aquella ciudad mora comenzarán sin pérdida de tiempo á construir la línea telegráfica que una á Larache con Alcázar.

En honor de un héroe.

CADIZ. (Jueves, mañana.) De Tarifa se reciben las siguientes noticias: En el cuartel de Infantería se ha colocado un cuadro con una plancha de plata que la oficialidad del batallón de cazadores de Segorbe ha costeado á su capitán D. Gabino Quintanilla, muerto en el mismo río Kert en la acción del 7 de octubre.

La plancha lleva grabada las palabras «A la

se muere, que dicen que pronunció el capitán Quintanilla al caer moribundo.

Al lado del cuadro se colocará el retrato de Quintanilla. Vuelven los licenciados.

MALAGA. (Jueves, mañana.) En este puerto se observa desusado movimiento, pues los nuevos quintos embarcan para Melilla mientras los licenciados regresan de aquella plaza africana.

A pesar de la aglomeración de gente que presencia el embarque de unos y el desembarque de otros, y de las escenas, ya tristes, ya regocijantes que se producen con tales motivos, no ha ocurrido el menor incidente digno de notarse.

Rasgo plausible.—Un soldado generoso. PAMPLONA. (Jueves, mañana.) El soldado Eudalio Espiner, perteneciente a la segunda compañía del primer batallón del regimiento de la Constitución, ha realizado un hecho que merece toda suerte de alabanzas.

Habiéndole correspondido a un compañero suyo que tiene a su madre enferma marchar a Melilla a cubrir bajas, se ofreció para sustituirle, negándose a admitir retribución alguna.

Varios soldados a quienes había correspondido marchar, acudieron separadamente a él ofreciéndole dinero por su sustitución; pero se negó a complacerles, ofreciéndose a ir sin retribución alguna en lugar del compañero que tiene su madre enferma.

El rasgo de Espiner ha sido elogiadísimo, y el coronel del regimiento lo ha alabado en la orden del día.

A las cinco salió un tren conduciendo a los soldados que van a Melilla. El alcalde, Comisiones oficiales, músicas y un gran gentío lo han despedido en la estación, vitoreándole.

Informaciones extranjeras

Las negociaciones francoespañolas. PARIS. Insiste el Excelsior acerca de la importancia de Cabo de Agua, que Francia, dice, debe obtener para asegurar el orden en territorio de los Beni-Snassen.

Operaciones francesas. CASABLANCA. Hoy han salido varias columnas para operar contra las fracciones disidentes de los Zemmurs.

Misión francesa a Fez. PARIS. La Cámara de Diputados ha votado un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para cubrir los gastos de la Misión que ha salido de Tánger para Fez con objeto, según declaración del presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, de negociar un Tratado con el Sultán para establecer el protectorado de Francia sobre Marruecos, Tratado cuyo texto será sometido a la aprobación del Parlamento.

Suscripción nacional para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif. Suma anterior, 304.793,24 pesetas. Doctor Valle y Aldabalde, 25 pesetas; Compañía Transatlántica, 1.000. Total, 305.818,24 pesetas.

CRIMEN EN BARCELONA

Un marido hiere a su mujer BARCELONA. (Jueves, tarde.) Al crimen pasional de ayer y al incidente del secuestro y hallazgo de una niña, hay que agregar hoy el crimen cometido esta mañana en la casa número 8 de la calle de Picalquer.

En el tercer piso de la expresada casa vivía una joven muy agraciada, separada de su marido desde hacía tiempo. Esta mañana, entre nueve y diez, se han oído en el piso de referencia dos disparos de arma de fuego.

Inmediatamente acudieron los vecinos y algunos agentes de la autoridad y encontraron a la joven, llamada Concepción Ibañez, tendida en el suelo, y junto a ella su marido, Daniel Pérez, con el revólver en la mano, inclinado sobre Concepción, a la que decía: —No es nada; no temas, ha sido un arrebato.

Según se ha sabido, el Daniel Pérez fué esta mañana a ver a su mujer, de la que estaba separado, y la pidió dinero. El motivo de la separación es que el marido, sujeto de malos antecedentes, aficionado al vino y con poco amor al trabajo, quería que su esposa le costeara sus necesidades y vicios.

Para librarse de su persecución, la joven se refugió en la casa de una prima suya, donde ocurrió el suceso esta mañana. Hoy estuvo a pedir dinero, y como la muchacha se negara a dárselo e intentara arrojarle del piso, el marido sacó un revólver y la disparó dos tiros, dejándola herida de gravedad.

El agresor fué detenido sin resistencia y conducido a la Cárcel. La agredida fué trasladada al Hospital Clínico. Tiene dos heridas: una en el pecho, que tiene a través de parte a parte, en el lado derecho, y otra en el abdomen. Está agonizando.

LOS TERRIBLES ABISINIOS

En un palacio imperial los Príncipes se tirotean

¿Ha muerto Menelik? ROMA. Una carta de Addis Abeba que publica el Corriere d'Italia contiene interesantes noticias de la corte abisinia.

Dícese en ella que el Palacio Imperial del Negus es continuamente teatro de escenas trágicas o escandalosas. Los ras y los Príncipes se disputan la supremacía, y muchas veces se acometen, olvidando su rango, y se infieren heridas y contusiones.

El 15 de noviembre del año pasado hubo una reunión de Príncipes en el Palacio Imperial.

Tratóse en ella de problemas relacionados con la gobernación de Abisinia.

Los odios que separan a los ras del Tigré de los Choa se pusieron una vez más de manifiesto.

De las frases amables pasaron a las ironías, de éstas a las insinuaciones mortificantes, y de las últimas a las injurias.

El hijo del ras Abbati, Príncipe Lig Ghetacen, dirigió un epíteto denigrante al Príncipe Lig-Jassu.

Este levantóse, sacó un revólver é hizo tres veces fuego contra su insultador. Rodó por tierra Lig Ghetacen, herido de dos balas; pero sin dejar que nadie se acercara a socorrerle, sacó una pistola mauser y disparó a su vez sobre Lig-Jassu.

Su bala no alcanzó a éste, pero atravesó el corazón del Príncipe Adamié. El desgraciado cayó redondo.

Lig-Jassu quiso disparar nuevamente sobre Ghetacen, pero impidiólo el Príncipe Fittanzi-Devosci.

Este acometióle y le hizo cinco disparos, sin lograr herirle. Todos los funcionarios del Palacio acudieron alarmados, y encontraron muerto a Degiac-Adamié y herido de gravedad a Ghetacen, y persiguiéndose a tiros a Lig-Jassu y a Fittanzi-Devosci.

Llamados todos los ras residentes en Addis-Abeba, reuniéndose en Consejo para acordar qué debían hacer, en vista de suceso tan trágico.

Acordaron enterrar con la mayor premura a Degiac-Adamié, diciendo que había fallecido de fiebres, y obligar a Lig-Jassu, a Ghetacen y a Fittanzi-Devosci a reconciliarse. Sin embargo, bien pronto se supo en Addis Abeba lo ocurrido, y el escándalo fué grande.

En la misma carta donde se cuenta todo o anterior, se dice que Menelik murió el 28 de diciembre; pero que los ras ocultan la noticia al pueblo.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

SUCESO MISTERIOSO

LA NIÑA DESAPARECIDA

Sigue el misterio. BARCELONA. (Jueves, tarde.) El asunto de la niña secuestrada adquiere cada día mayor interés.

El tipo de la Enriqueta Martí resulta un caso muy digno de estudio, por lo complejo. Se acentúa la creencia de que, de seguir los antecedentes de esta mujer, se descubrirán hechos ocultos ó acaso delitos que hayan quedado impunes.

Resultado comprobado que desde hace años viene haciendo vida oscura y misteriosa en extremo; tan pronto sale a la calle vestida con elegancia, como de un modo miserable. Como dijimos, tenía habitaciones en su domicilio muy bien amuebladas y otras muy pobres.

También se la han encontrado trajes ricos y elegantes, y otros, verdaderos pingajos. Lo mismo ocurre con su padre, hombre de ochenta y cinco años, que aparentaba una vida miserable y pobre, y era propietario de fincas en San Feliu de Llobregat.

Este mismo hombre se conoce que sabía los antecedentes de vida de su hija, por cuanto, aunque se hallaba en el hospital, no tenía ninguna dolencia, y allí lo albergaron el viernes, cuando ya la agitación popular por el secuestro de niños había llegado a su período álgido, por su avanzada edad, no por presentar dolencia.

Ha sido puesto en libertad el marido de la secuestradora, por no resultar cargo alguno contra él. Es un infeliz, que, aparte de llevar ahora seis años separado de su mujer, lo estuvo cinco veces más.

Se busca el paradero de un niño que, según el padre de la secuestradora, estuvo en la casa. Enriqueta lo niega, pero en el piso se han encontrado trajes casi nuevos de niño y dos blusitas ensangrentadas, lo que hace sospechar la existencia de un crimen.

Se busca también el paradero de otra niña que Enriqueta dijo había tenido cuando estaba separada de su marido. El Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de Enriqueta y de su padre.

Entre las declaraciones de ambos ha habido contradicciones. Anoche, cuando declaraban, se oyó desde el corredor a Enriqueta que decía: «Padre, padre; por Dios, que me pierda.»

En aquel momento el padre insistió en que en la casa había habido en otra ocasión niños y niñas. Ha quedado preso é incomunicado el sujeto que fotografió fué detenido anoche porque frecuentaba el domicilio de Enriqueta.

Ha dicho Enriqueta que era amante suyo y padre de la niña Angelita, que fué hallada con la secuestrada cuando entraron los agentes. Se busca a otro amigo de Enriqueta, que se sabe es un ladrón afamado que, con pretexto de pedir limosna, atraca a los transeuntes en los sitios poco concurridos.

En este momento la jefatura de Policía redacta un atestado por denuncia de otra desaparición, que complica el asunto y viene a darle mayor interés. Una mujer ha denunciado que hace cuatro años robaron a una hija suya de año y medio. Se instruyó causa, que fué sobreseída provisionalmente por no encontrar pista.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN COMERCIAL

Las luchas sociales

En los salones del Centro de Instrucción Comercial dió anoche su anunciada conferencia el ex ministro conservador D. Juan de la Cierva.

Era muy heterogéneo el público que llenaba salón y pasillos, pues figuraban muchas señoras, comerciantes obreros, empleados, todos los alumnos del Centro, buen número de periodistas y algunos políticos de significación, pues era interesante el tema en sí—Las luchas sociales—y adquiría especial relieve por la significación política de la personalidad que lo trataba.

Así lo reconoció el Sr. La Cierva al comenzar diciendo que había de guardar respetos para todas las ideas, por tener que dirigirse a personas que intervienen y han de intervenir desde muy distintos campos en las luchas sociales.

En éstas es indispensable tomar parte activa, porque de lo contrario se sufren las consecuencias de la pasividad. Se inicia la lucha con la convivencia, pues hemos de vivir compitiendo con los demás, aunque en esa lucha concurren circunstancias que la modifiquen según los países.

Volviendo la vista al pasado, a pesar de la dura pelea del presente, no podemos quejarnos de vivir ahora. Comienza el examen de las luchas sociales desde los tiempos de la esclavitud, que impedia el trabajo libre, y que se modificó más tarde con el feudalismo, que, no obstante sus imposiciones, sus abstracciones, su tiranía, empezó a permitir a los hombres desenvolverse en el trabajo.

Sin embargo, como los servicios se prestaban dentro de las casas, en las fincas, siempre bajo la mirada del señor ó de sus representantes, los trabajadores no podían contarse ni transmitirse sus anhelos.

La aplicación del vapor a la industria engendró una manera nueva de trabajo, tuvo una influencia decisiva en las Sociedades humanas. En los grandes talleres de la gran industria nació el primer contacto de los obreros y de ese contacto brotó la chispa de este trascendental problema, que preocupa a los pensadores, que conmueve a la Humanidad.

Como en la juventud del hombre, en el alborar de las Sociedades toda ilusión encuentra fácil arraigo y así, sobre la ilusión de un más allá venturoso, cimentáronse poco a poco los grupos sociales, hasta llegar a los gremios.

Estudia la influencia política y social que éstos lograron y cómo éstos fueron disueltos en Francia, donde el espíritu individualista, al caer la monarquía, inspiró todas las resoluciones.

Veréis que entonces, como ahora, todo lo que se reclama, la intervención que del Estado se solicita en las luchas sociales, no es otra cosa que aquello que en sus pragmáticas y decretos ordenaban los Reyes absolutos, interviniendo en todos los actos de la vida social.

Es que la tradición, el espíritu de la tradición, persiste al través de los tiempos. Los que intentan destruirla por la dinamita, sueñan con algo, pero ese algo es una utopía. (Aplausos).

Estudia luego las teorías de Carlos Marx y dice que desde la proclamación del colectivismo, todos los esfuerzos se encaminaron a la conquista del Poder.

Explica toda la evolución de las agrupaciones socialistas, hasta que en la hecatombe social inolvidable de la Camunne del mismo tronco brotaron dos ramas: la de la conquista por la evolución y la de la conquista por la violencia. En nosotros influyeron más las tendencias de los segundos.

Después de examinar toda la legislación europea para demostrar que desde hace cincuenta años se inspira en la protección a los obreros, dice que nada de esto ha desarmado el movimiento de violencia.

No se discute ya en parte alguna, ni hay para qué discutirlo, la necesidad de la intervención del Estado, que debe tender a la protección del más débil. En España se ha protegido la Asociación para que luche, si es posible con ventaja, frente al capital.

También se ha convenido en dar al proletariado, como medio de defensa, la huelga; pero es necesaria una distinción. Cuando la huelga se presente en forma de legítimas reivindicaciones obreras, merece respetos; cuando se inicia y se mantiene por intervención del ambicioso político, del cacique político y con fines políticos, el movimiento proletario pierde nuestras simpatías. Porque atenta al orden social, necesitamos corresponder con un movimiento de defensa, porque en el mundo lo que no es defendido, perece. (Aplausos).

Para proteger al desvalído, para darle acceso al bienestar, necesitamos que nuestro espíritu no esté conturbado por la preocupación de la propia existencia.

Dice que las clases han desaparecido, porque, ¿quién puede asegurar hoy que no vive de su trabajo? Ocupándose de soluciones que suavicen la lucha, se fija en el contrato colectivo de trabajo y cita un caso curiosísimo ocurrido en Madrid, y que por su novedad relatamos.

La Empresa de coches González, Gómez y Compañía solicitó la cooperación de los obreros en la administración de la Empresa, declarando que estimaba indispensable estimular el interés de los trabajadores dándole participación en el negocio.

Y, al efecto, firmó un contrato con la Sociedad de Cocheros de Madrid, por virtud del cual, cuando se haya amortizado los dos millones de pesetas en que están valuados cocheras, coches, caballos, etc., los cocheros se quedarán con todo, pasando de obreros a patronos.

Creo que con actos semejantes se consigue mucho, como se consigue con la reforma de las costumbres, si se juzga por lo sucedido con las casas de préstamos.

Según la estadística que anoche mismo ha publicado el Monte de Piedad, antes de desaparecer las casas de préstamo, ó sea en 1907, se realizaron 207.915 operaciones por valor de 13.184.428 pesetas, y cada año han ido aumentando progresivamente, hasta que en el año actual se han hecho 755.850 operaciones por valor de 17.792.126 pesetas.

Es decir, que con un aumento de sólo tres millones de pesetas invertidos en operaciones modestísimas de las clases necesitadas, se ha librado de la usura del 60 por 100 á 400.000 infelices.

Termina diciendo que amparando así al débil puede iniciarse una era de relativa paz en el porvenir. (Aplausos prolongados.)

Han acompañado al Sr. La Cierva en la mesa presidencial el presidente de la Asociación Sr. Rodríguez Ojeda, y la Junta directiva.

La temperatura en Busot

BUSOT. (Jueves, mañana.) Temperatura de ayer: Máxima, a la sombra, 24 grados. Mínima, de noche, 15. Buen tiempo, seco.

La Casa Matías López

debe la fama que ha llegado a adquirir á sus exquisitos chocolates, servidos hoy en las mesas de todas las personas de buen gusto; á sus célebres bombones y caramelos, y á su riquísimo té, insustituible por su aroma y por su sabor delicioso.

LADRÓN DE HOSPEDERIAS

Suceso curioso. Hace días le fué robada á D. Julián Amador, en una fonda de la calle de Alcalá, la cartera, conteniendo documentos y 187 pesetas, y varias ropas.

El Sr. Amador sospechó desde luego que el autor de la sustracción había sido el vecino del cuarto contiguo, que había desaparecido de la casa el mismo día.

El vecino de hospedaje había dado el nombre de Diego Pérez Cuesta.

Pero he aquí que se llama lo mismo el dignísimo juez municipal de Cuevas de Vera, que, al enterarse en su pueblo de que estaba reclamado por un robo, quedó estupefacto.

Escribió á varios amigos y personas de su familia residentes en Madrid y comenzaron á hacer indagaciones, de las que se deduce lo siguiente: El día 8 de enero hospedóse el Sr. Pérez Cuesta en una casa de viajeros de la calle de la Montera, y allí le robaron varias ropas y una cartera con 300 pesetas y documentos que tenía en el bolsillo de la americana.

El mismo individuo que robó al juez ha robado ayer al Sr. Amador, y los documentos de aquél le han servido para hospedarse en la casa de la calle de Alcalá.

No será, pues, extraño que en breve resulte autor de otro hurto parecido el Sr. Amador, última víctima de ese Raíles de hospederías que permanece en el misterio.

COMPRO Y VENDO

pianos, pianolas y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

CASA DE LA VILLA

Los carros de dos ruedas. En la Comisión de Policía urbana, que fué presidida ayer por el alcalde, se dió cuenta de la proposición presentada por el concejal señor Mesonero Romanos para tratar de sustituir los actuales carros de dos ruedas por otros de cuatro que no estropeen tanto el pavimento.

Parece ser que la mayoría de los concejales que pertenecen á la Comisión son opuestos á tan beneficiosa reforma, y se acordó nombrar una ponencia formada por el autor de la proposición y los Sres. Nogueras y Mora, para que informen acerca de dicho asunto.

El arbitrio de pesas y medidas. Desde hoy dejará de cobrarse el arbitrio de pesas y medidas en las estaciones sanitarias, empezándose á recaudar en los mercados.

Cartillas de ahorro. La Alcaldía-Presidencia ha recibido del Instituto Nacional de Previsión los justificantes de las bonificaciones de ocho pesetas por íbreta, que el Estado concede por el año 1910 á los obreros hijos del Municipio inscriptos en aquel Instituto, premiando así el esfuerzo individual realizado por los mismos, y como estímulo para que perseveren en el ahorro.

Concurso de Etiquetas de los Algodones Brillantados

Marca: C.B. "CRUZ"

Llamamos la atención sobre el concurso, que ofrece a todas las consumidoras de Algodones Brillantados, Perles y Bordar, para que recojan las etiquetas durante el presente año 1912, con las cuales ofrece la Casa

CARTIER-BRESSON, de Paris DOS MIL PESETAS en diferentes premios, á las personas que mayor número hayan reunido.

Dichos justificantes se entregarán a los interesados en esta semana y la próxima en la primera Casa Consistorial, de seis á ocho de la tarde.

Multas á carruajes. El concejal inspector de carruajes, Sr. Mesonero Romanos, ha impuesto en los juicios celebrados el 27, 465 pesetas de multas á 39 dueños de carruajes automóviles y de plaza, correspondiendo 290 á circulación por caducidad de licencias, 120 á excesos de velocidad y 55 á otras faltas.

AVISOS UTILES

EL FERINOL cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

LAS PULSERAS DE PEDIDA Han acreditado LA Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

JOYERIA SAINZ Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de pedida, de todos precios. Joyas especiales para regalos de boda. Modelos de París. JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

Guisantes Las Palmas los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

A.SAEZ ESTREÑIMIENTO Cura con completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

Agua de Rocallaura La más rica en estroncio y litina. Cura albuminuria, mal de piedra y dispepsia. PIDASE EN FARMACIAS

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga. AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

TUBERCULOSIS

VINOS DE RIOJA Federico Paternina OLLAURI (HARO, ESPAÑA)

El RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA LOMA MATERIAL ELECTRICO PLAZA DE BILBAO, 11.

VICHY-ETAT Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande Grille (ligado). Son insustituibles.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfiése de las falsificaciones y renúncese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL BENTAYUR" reproducida auténtica en todas las Farmacias. 19.26 LA CAJA.

HIPOCONDRIACOS

Volveréis á estar alegres si como poste del almuerzo y de la cena usáis el Estomacal César. Depósitos: Martín y Durán, y Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Montero Ríos, que ocupa la presidencia. Escaso número de senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de Fomento, el de la Guerra y el de Hacienda.

El secretario, Sr. García Molinas, da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

### Ruegos é interpellaciones.

El marqués de CORVERA anuncia una interpellación al ministro de Gracia y Justicia en orden á sus relaciones con la Prensa política.

El ministro de FOMENTO declara que el Sr. Canalejas no ha podido venir hoy, y anuncia que vendrá la próxima sesión.

El marqués de IBARRA habla de la aplicación de la ley de impuestos por lo que se llama la mano muerta, y que como hasta que presentan la relación de bienes las entidades no se les abonon los intereses de láminas de los Ayuntamientos, ruega que, deduciendo lo que tengan que pagar por aquellos impuestos, se les abonon á los Municipios las diferencias.

El ministro de HACIENDA hace constar que ha dictado dos reales órdenes inspiradas en el mismo deseo, por lo que las entidades que no pretendan eludir la ley tienen medios para fácilmente solucionar ese problema y presentar la relación jurada.

El marqués de IBARRA rectifica, declarando que sólo se ha referido á las entidades Ayuntamientos, pues las demás, claro es que necesitarán dar las relaciones juradas, pero no los Municipios, porque ya conoce la Hacienda los bienes que poseen.

El ministro de HACIENDA insiste en sus manifestaciones.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, aprobando la elección de senador por la provincia de Alicante del general D. Enrique Orozco y de la Puente, y admitiéndole al cargo.

Jura el cargo de senador el Sr. Orozco.

### Discusión del crédito para carreteras.

Continúa la discusión del debate sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario con destino á obras de carreteras y puentes.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO no cree en la urgencia de la ley, porque no es cierto que están sin cobrar los contratistas, porque ha cobrado el que ha querido, ni es cierto que estén esperando para cobrar los obreros que trabajaron en esas carreteras.

Cree que más que todas las letras de las leyes, el evitar estos abusos está en la ley general de Presupuestos y emplaza al ministro para ver cómo redacta estos capítulos en dicha ley y creer entonces en su sinceridad.

Cree que en el preámbulo de la ley de petición de este crédito se debía haber dicho al país que los ministros de Fomento habían gastado más de lo que autorizaba la ley de Presupuestos y habían contraído obligaciones que no estaban autorizadas.

Se propone demostrar que los dos últimos ministros de Fomento, y también del partido conservador, incurrieron en esos excesos de gastos por obras nuevas de carreteras.

Interpreta el presupuesto ordinario de Fomento en un capítulo de obras nuevas de carreteras en el sentido de que, en primer término, se debe destinar la cantidad necesaria para las obligaciones de las obras en curso por subastas anteriores, y si queda algo se podrá destinar á nuevas subastas.

Declara que hace año y medio está procurando entender qué significa esa novedad de la ley de Presupuestos, que dice que los ministros de Fomento sólo podrán subastar por doce millones en el año.

En una interrupción del Sr. Calbetón, dice el Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Yo creo que entre los dos: el ministro y el que lo ha sido, lograrán metérmelo en la cabeza.

Procura poner en contradicción lo dicho por el Sr. Calbetón, de que dejó un presupuesto virgen, y la declaración del actual ministro de Fomento, de que encontró compromisos por una inversión de nueve millones de pesetas. Y pregunta cómo pudo ser esto, que parece contradictorio.

Reconoce que es el Sr. Gasset el único ministro de su Gabinete que al reclamar aumentos para su departamento no ha tenido en cuenta mezquinos intereses personales.

Pero cree que no debió subastar carreteras del plan antiguo si desde antes del 10 de junio tenía el propósito de prohibir la corrupción administrativa de las carreteras parlamentarias; modificación y propósito que mereció el aplauso de todos.

Y tiene como agravante que al contratar nuevas obras por cerca de cuarenta millones, sabe que hace mal, puesto que presenta una ley que no sólo impide puedan en lo sucesivo hacerlo otros, sino prohibiéndoselo á él mismo para no poder volverlo á hacer.

Dice que segunda subasta sin haberse celebrado la primera, no es segunda.

Interrumpen el ministro de FOMENTO y el Sr. CALBETON.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.) El Sr. ALVAREZ GUIJARRO insiste en que, fundándose en unas palabras del Derecho administrativo y de la ley de Presupuestos, estima que es obligatoria la segunda subasta; pero no es cierto, pues no existe tal obligación cuando no hubo primera subasta.

Termina declarando que este dictamen es muy distinto de otro de créditos de Fomento, que presentaron los conservadores, y que él, antes que defender el actual dictamen, cien veces dejaría de sentarse en el banco de la Comisión y hasta de pertenecer al partido conservador.

Y dice: «Una vez aprobado este crédito, quedarán pagadas todas las atenciones por carreteras, anteriores al ejercicio de 1911»

El ministro de FOMENTO hace notar que hoy como ayer no se combate el crédito, sino que se reconoce la necesidad de pagar sagradas obligaciones contraídas.

Esa afirmación de que los obreros ya habrán cobrado, no es interpretación de lo que él dijo, sino que si los contratistas no cobran se ven obligados á suspender las obras y quedan sin cobrar los obreros.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Pero no trabajan.

El ministro de FOMENTO: Cómo se conoce que no necesita trabajar S. S.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Si en toda mi vida no hice otra cosa que trabajar.

El ministro de FOMENTO recoge la declaración sincera de que no comprendía como se pueden subastar doce millones de pesetas y se puede pagar lo demás. Pues porque subastando doce millones representa el pago de una primera anualidad de tres ó cuatro millones, y quedan otros nueve ó ocho para las atenciones procedentes de anteriores ejercicios.

¿Está esto claro?

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: No lo entiendo.

El ministro de FOMENTO comienza á defender su gestión con este asunto relacionado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: La agravante á que me refería comienza cuando su señoría concibió la ley de caminos vecinales y subastó carreteras, y después de aprobada la ley seguir subastando. Antes de esta sólo tengo para S. S. aplausos, aplausos y aplausos.

El ministro de FOMENTO agradece el elogio y razona los motivos que le obligaron á subastar las carreteras.

Asegura que con las disposiciones legales implantadas por el partido liberal se tiene la seguridad de que no se repetirá el caso de que no se pueda atender en el presupuesto á las obligaciones por obras nuevas de carreteras.

Alude á otras de las dificultades de los ministros de Fomento, por la disminución de crédito para reparaciones y aumento de los kilómetros de carreteras cuya conservación está á cargo del Estado. Presenta una colección de fotografías que un ujier se encarga, por orden del ministro, de enseñar por los escaños á los senadores.

Las fotografías, según el Sr. Gasset son la más elocuente demostración del pésimo estado de las carreteras.

Estima que son necesarios hoy 25 millones de pesetas para reparación de carreteras, y si se tarda algunos meses serán necesarios 40 millones.

Estima que es lastimoso haya gastado el país 300 millones de pesetas en carreteras y se deje perder esa riqueza.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica.

El Sr. ALLENDESALAZAR cree que el ministro de Fomento ha aludido con elevación y oportunidad á temas de gran interés que debe recoger el partido conservador; pero será materia de discusión cuando se discuta ese plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

El ministro de FOMENTO está dispuesto á aceptar el debate como de toda gestión del Gobierno, desde el aspecto de la función fiscalizadora; pero no admitirá nada que dificulte el cumplimiento de la ley, porque esa ley, en uso de las atribuciones de las Cámaras debe ser y ha sido aprobado por el Consejo de ministros.

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, insistiendo en que deben discutirse las leyes que aprueba el Gobierno, usando de autorizaciones concedidas por las Cortes.

Declara que no cree que jamás deba el Parlamento descender á discutir lo privativo de los técnicos y de la Administración.

Brevemente rectifican los señores ministro de FOMENTO y ALLENDESALAZAR, aludiendo éste una vez más á las modificaciones de la ley de servicio obligatorio, y pide al mismo tiempo algunos documentos del Presupuesto de Fomento, que el Sr. GASSET ofrece ser traídos á la Cámara.

Terminada la discusión de la totalidad se aprueba el articulado sin discusión, y queda aprobada la ley, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

### Una pensión.

Queda también aprobado el proyecto de ley concediendo derecho á pensión á la viuda é hijos de D. Fernando Cos-Gayón.

Dada cuenta del despacho ordinario se da lectura al orden del día para la próxima y se levanta la sesión. Son las seis y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

El Sr. SILIO se levanta para explicar su interpellación.

Comienza felicitando al ministro de Instrucción pública por su restablecimiento, y diciendo que esta interpellación no tiene más reclamo que el que le dió el incidente ocurrido cuando anunció la interpellación.

Antes de explicar mi interpellación—dice—deseo saber si el ministro se halla totalmente restablecido de su enfermedad, pues sentiría que mis violentos ataques pudieran perjudicarlo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que su presencia en el banco azul puede servir de contestación al señor Silio.

El Sr. SILIO: En ese caso, explicaré mi interpellación.

Recuerda la guerra implacable, sin cuartel, que la minoría liberal hizo al Gobierno conservador en las cuestiones de instrucción pública.

Cuando acusabais al partido conservador de tener abandonada la enseñanza, yo pensa-

ba que al ocupar vosotros el Poder sufriríais tremendas equivocaciones, profundos errores, pero que acometeríais trascendentales reformas.

Pero, lejos de eso, no habéis hecho nada, no habéis acometido nada; está vacía la Gaceta.

Yo pensaba que á estas horas tendríamos que discutir lo que preocupa en estos momentos á todo el mundo; pero, nada, no habéis hecho nada; ni tenéis plan ni pensamiento ninguno.

Analiza rápidamente el paso de los diferentes ministros de Instrucción pública en esta etapa del Gobierno del partido liberal, y al llegar al Sr. Burell, dice que significaba un poco de alegría por la siembra abundante de millones gastados en aquel departamento.

Después D. Amós Salvador significaba todo lo contrario del Sr. Burell.

El Sr. BURELL: No modificó más que una disposición mía.

El Sr. SILIO: Bien, en el curso del debate.

El Sr. BURELL: Ni en el curso ni en el remanso.

El Sr. SILIO muestra un folleto de don Amós Salvador donde constan las diatribas de este señor, dirigidas contra los que creen que en Instrucción pública todo consiste en tirar millones.

El presupuesto de 1911 se ha liquidado con un gasto de más de siete millones de pesetas sobre el de 1908 del partido conservador.

La subsecretaría solamente hoy cuesta 90.500 pesetas, y en mi tiempos, 12.500. ¿Ha correspondido la labor á este gasto? Aunque yo sea muy modesto, ni modestia no puede llegar á decir que sí.

Con esa diferencia de 78.000 pesetas se ha hecho poco.

El Sr. BURELL: Conviene que S. S. especifique en qué se ha invertido.

El Sr. SILIO: En crear la Dirección general de Primera enseñanza y la Inspección. (Fuertes rumores en la mayoría.)

El Sr. BURELL: Con eso me basta. Ya está bien justificado el aumento. Con eso estoy completamente tranquilo.

El Sr. SILIO enumera los gastos que se han invertido en las Escuelas graduadas, desdoblamiento de escuelas y aumento de sueldo á los maestros.

Arremete después contra la Escuela Superior del Magisterio, porque, á su juicio, no responde á lo que de ella se esperaba.

Asegura que el Sr. Gimeno sólo ha pensado en crear cátedras para que determinadas personas cobren sueldo. Eso ocurre con la creación de las cátedras de Trabajos manuales, Educación física, Música y Dibujo.

Porque estas enseñanzas se dan una vez á la semana. ¿Qué fruto podrán sacar de ellas los futuros profesores normalistas é inspectores?

En cambio, habéis suprimido la cátedra de Religión y Moral. ¿Es que los futuros profesores que van á serlo sin oposición no debían estudiar esta asignatura?

Ya sé que me diréis que la Religión se enseña en las Normales por sacerdotes; pero yo salgo al paso del argumento, diciéndos que no consiste en saber Religión, sino en saberla enseñar.

Demuestra que en la Escuela Superior del Magisterio no se hacen prácticas, á pesar de que el Sr. Gimeno ha cacareado que la enseñanza debía orientarse en ese sentido.

Pasa al examen de la gran reforma liberal, de la que iba á redimir al Magisterio, y la estudia en la parte correspondiente á la provincia de Valladolid.

Después de leer las cifras de los sueldos y retribuciones de todo género relativas á los maestros de dicha provincia, anteriores á la reforma, y los sueldos que con ésta cobran, resulta una pérdida considerable para los maestros.

Esa es vuestra obra redentora.

Examina el caso del Sr. Ortega y Gasset, que fué nombrado por el Sr. Rodríguez San Pedro profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

Dedica grandes elogios á la cultura y saber del Sr. Ortega y Gasset, quien—añade—ganó por oposición la cátedra de Metafísica de la Universidad Central. Tomó posesión y se le dió el cese de la cátedra de la Escuela Superior del Magisterio en 25 de noviembre de 1910, publicándolo en la Gaceta. Pero en 5 de diciembre la misma Gaceta le devuelve su cátedra por no perjudicar á sus alumnos.

El Sr. Ortega y Gasset se hallaba en Alemania pensionado.

Terminaba su pensión en 31 de diciembre; pero se le prorrogó por todo el año de 1911.

Durante este año, el Sr. Gimeno reorganiza la Escuela Superior del Magisterio y decreta que las cátedras de esta son compatibles con las de la Universidad Central. Y de este modo el ministro le ponía en condiciones.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo): El Sr. Ortega y Gasset (D. José) desampara su cátedra de la Escuela Superior del Magisterio gratuitamente, pues sólo cobra por su cátedra de Metafísica de la Universidad. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SILIO: Ese es un rasgo que honra al Sr. Ortega y Gasset (D. José); pero el ministro le puso en condiciones de que pudiera cobrar las dos.

Cita el caso del Sr. Moreno Godino, que ha sido nombrado catedrático de la misma Escuela sin condiciones de ningún género.

Añade que la cátedra de Metalisteria artística es una farsa, pues ni existe material ni tiene alumnos.

En Covadonga había un conservador de su riqueza arquitectónica con 750 pesetas al año, y ahora hay un inspector con 3.000, un arquitecto con 4.000 y un conservador con 1.000.

Hace patentes las quejas de los alumnos de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, y así hace presente una porción de anomalías, que enumera.

Trata después de las Inspecciones generales, y pregunta al ministro: ¿A que no sabe su señoría decirme concretamente cuáles son las funciones desempeñadas por esos inspectores?

Permanece callado breves instantes, y el ministro también permanece callado.

Ya sabía yo—dice el Sr. Silio—que no me contestaría S. S. Como que no lo sabe. Ni su señoría ni nadie.

Además, esos inspectores no cumplen ni siquiera con el deber de presentar la Memoria reglamentaria.

Pero ¿cobran las diez mil pesetas que se les asignó? No; cobran doce mil quinientas. (Rumores y risas.)

Pasa á demostrar que se ha pagado al personal administrativo con lo destinado á pagar á los arquitectos del Negociado de Construcciones civiles.

El Sr. BURELL interrumpe, pidiendo que lea todo el capítulo, y así lo hace el Sr. SILIO.

Pero ¿qué más? ¿Si los inspectores de Instrucción pública no pueden tener ni oficina? Ahí tenéis á D. Ramón Gasset, que, por no tener que hacer nada, se ha ido al Africa. (Grandes risas.)

Analiza la partida de 60.000 pesetas asignada á gastos de Inspección, y demuestra que gran parte de aquella se ha dedicado á unas cosas que el ministro llama estudios especiales, pagando obras editadas ó inéditas con cantidades que oscilan entre mil y tres mil pesetas.

Señor ministro de Instrucción pública: Las partidas votadas por las Cortes tienen que invertirse para lo que éstas indicaron, no para lo que á S. S. le plazca.

Se ocupa extensamente de la consignación para catálogos monumentales por provincias, y cita varios casos, según los cuales, se han pagado con cargo á ese capítulo obras que nada tienen que ver con él.

Trata á continuación de las Bibliotecas populares.

Deprisa y corriendo se nombra una Comisión para que haga una propuesta de obras que deban adquirirse. (El Sr. LOPEZ BALLESTEROS pide la palabra.)

La Comisión hizo la lista sin tiempo, y por lo tanto, con grandes errores. No es extraño; pero el ministro tampoco se fijó por escasez de tiempo, y firmó sin fijarse. Y allí hay errores de gran bulto.

Algunas obras van duplicadas, porque las listas se hicieron por orden alfabético, primero de autores y después de títulos. Con la agravante de que las mismas obras tienen precios distintos, según la lista.

Allí figuran obras todavía no editadas y otras con más número de tomos de que constan. (Grandes rumores y risas.)

Censura duramente el pliego de condiciones del teatro Real, recordando cuantas cosas han sido publicadas en la Prensa sobre este asunto.

Hace resaltar el hecho de que fuera resuelto el arriendo de dicho teatro el día 14 de enero, en que, por estar el Gobierno en crisis, el Sr. Gimeno no sabía si era ó no ministro.

Trata de la Escuela Central de Idiomas. Seguidamente analiza lo relativo á la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, manifestando que, á pesar de no haber empezado todavía á funcionar, se ha gastado bastante en personal, y en 22 de junio último, cuando el decreto no estaba ni en la incubadora, se nombró profesor especial de dicha escuela al Sr. Pérez Bueno, que creó era alcalde de Alicante, y esto debe tener una gran relación con la Escuela del Hogar. (Grandes risas.)

Manifiesta que el informe del Consejo de Instrucción pública fué contrario en absoluto al decreto reorganizando esa Escuela del Hogar.

Se han creado diez y seis cátedras interinas, pues solamente hay una profesora, doña Fernanda Francés, que haya podido ser nombrada en propiedad.

Pero ¿qué? ¿Si ni siquiera se han traído los expedientes personales de esos profesores? Respecto á la matrícula de esta escuela, dice que solamente han ido cinco alumnas de las que iban á la Escuela de Artes é Industrias.

Termina preguntando si es así como va á regenerarse España, y si con estos procedimientos han de llevarse á la práctica las ideas de los elocuentes párrafos de los discursos del Sr. Canalejas, en los que prometía una España nueva. (Aplausos en la minoría conservadora. El Sr. Maura y todos los conservadores felicitan al orador.)

Se suspende la sesión por diez minutos.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, después de recordar que estuvo á disposición del Sr. Silio desde el primer momento, lamenta la causa que le ha impedido venir á la Cámara hasta hoy. No podía eludir este deber, porque un ministro no puede sustraerse á estos actos sin merma del prestigio del Gobierno.

Extrañase de que el Sr. Silio no haya levantado el debate, como debe procurarse, porque la labor del ministerio de Instrucción Pública debe ser la más fecunda para el país.

Asegura que el Sr. Silio, á quien elogia, es persona de quien debe esperarse mucho para el porvenir, para un plazo no muy lejano.

Por eso no esperaba de hombre de tal valía como el Sr. Silio que descendiera á minucias en su discurso.

A partir de este momento, habla de las orientaciones pedagógicas que en todos los países siguen los partidos liberales, hablando de M. Combes. (Grandes rumores en los conservadores.)

No sé á qué vienen esos rumores, porque mis palabras no significan que quiera huir el cuerpo á las censuras injustas del Sr. Silio.

Señala las diferencias que separan al partido liberal del conservador en punto á enseñanza, desde el punto de vista teórico.

Indica cómo, en cumplimiento de la Constitución, un ministro liberal introdujo la enseñanza de la religión en los Institutos con el carácter de voluntario.

Valla la pena de que el Sr. Silio, al ocuparse de la minucia de la inexacta supresión de la asignatura de Religión y Moral en la

Escuela Superior del Magisterio, hubiera examinado de paso el precepto constitucional.

Recuerda frases del Sr. Maura acerca de que la reforma de la enseñanza debe ser despiadada, de que debe volverse de arriba abajo.

Elogia al Sr. Rodríguez San Pedro, y asegura que, por estar identificado con el señor Maura, sin duda, no quiso reformar la enseñanza, ya que no podía volverla de arriba abajo.

Todo lo relativo á los sueldos de los maestros ha sido obra del partido liberal.

Desde que el conde de Romanones acabó con la vergüenza que representaba la miseria de los maestros españoles, no es ya posible que ninguno se muera de hambre.

¿Es que todo lo hecho en favor del magisterio no significa que el partido liberal se interesa por él?

Dedica buena parte de su discurso á demostrar la bondad y grandeza de la obra magna del partido liberal al crear el escalafón del magisterio.

A este efecto cita que se han creado las nuevas categorías de 3.500 y 4.000 pesetas para los maestros, que no existían hasta ahora.

¿Y quién, si no el partido liberal, ha hecho la reforma de que el sueldo mínimo del maestro sea de 1.000 pesetas? Porque si hasta la fecha no se ha llevado á la práctica, es por falta de recursos, no porque no se halle legislado. (Muy bien, muy bien.)

Cita, al efecto, el número de maestros que por la labor del partido liberal han visto aumentados sus sueldos, provocando rumores de aprobación en la mayoría.

Va señalando la orientación del partido liberal en punto á enseñanza. Las orientaciones pedagógicas varían según se desee elevar la cultura media del pueblo ó se pretenda dar mayor importancia á los estudios superiores.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión á las siete y treinta y cinco.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que casi todas las censuras lanzadas por el Sr. Silio alcanzan á todos los ministros del partido liberal en esta etapa de Gobierno; pero que él hará la defensa de todos con gusto.

Yo no he sido el autor del Presupuesto de 1911; me he limitado á administrarlo, y para que juzguen los diputados del desfiladero he de decir que en la Gaceta ha declarado el ministro de Hacienda que han sobrado pesetas 1.700.000 de aquel Presupuesto.

Hablaba el Sr. Silio de los afectos de los amigos, y yo he de recordar á S. S. que en eso de los afectos y clientelas también pueden entrar las regionales. Y una de éstas hizo que el Sr. Rodríguez San Pedro incorporara al Estado la Escuela de Comercio de Gijón.

Recuerda después á los conservadores cómo ellos aumentaron en el Instituto Geográfico y Estadístico muchas plazas desde 7.500 pesetas hasta 3.000.

Enumera todas las plazas que en otros servicios crearon.

Hablaba S. S. del profesorado de una Escuela que no funciona. Pero ¿es que su señoría opina que un organismo creado por una necesidad puede funcionar sin personal?

S. S. podrá censurar la creación del organismo; pero una vez creado ¿puede funcionar solamente con papeles?

Respecto á la Inspección general de enseñanza asegura que se la encontró establecida, y que á ella debe todas las reformas beneficiosas introducidas en la enseñanza.

Defiende cumplidamente al Sr. Solsona, manifestando que son diez las Memorias que ha elevado como inspector general á la Superioridad.

Trata de la Escuela Superior del Magisterio, quejándose de que el Sr. Silio no haya querido hacerle la justicia de que en 1906 fué él el creador de esa Escuela.

Pero, en fin: S. S. sigue el ejemplo de un ministro conservador que al proponer la reforma de la Escuela Superior del Magisterio en un real decreto olvidó mi nombre en el preámbulo.

Defiende elocuentemente las enseñanzas de los trabajos manuales de la educación física, del dibujo y de la música en la Escuela Superior del Magisterio, cuyas asignaturas no se han establecido para que los futuros profesores normales las aprendan, sino para que adquieran la manera de despertar determinados sentimientos en los niños, porque yo opino que el dibujo y la música son dos grandes elementos educativos.

De la Escuela Central de Idiomas dice: Cuando oía yo á S. S. hablar con cierta sorna de que se había comprado un fonógrafo y un cinematógrafo, que no es sino una lámpara de proyecciones, pensaba que parecía imposible que lanzara esas especies, y que en una Cámara española hubiera quien asintiera y riera con sus palabras. (Aplausos.) Pues qué ¿no sabe S. S. que con arreglo á los modernos métodos de enseñanza son dos aparatos indispensables en una Escuela de Idiomas? (Grandes aplausos.)

Respecto á la Escuela del hogar manifiesta que los nombramientos son interinos, porque los profesores propietarios serán nombrados por oposición ó por concurso.

Dedica elocuentes párrafos á describir lo que él quiere que esa Escuela sea, arrancando grandes aplausos.

Dedicar un párrafo al cumplimiento de las leyes, siendo ovacionado.

Termina dando las gracias a la Cámara por su benevolencia y es frenéticamente aplaudido, repitiéndose tres veces la ovación.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

ALCANCE POLÍTICO

Ha dicho el Sr. Canalejas que ha tomado todas sus medidas para esclarecer lo que haya de cierto respecto del contenido de una instancia, que aún no ha recibido, y que se dice le ha sido elevada por un vecino de Mula, a quien se supuso complicado en el suceso del Numancia, y sufrió por ello persecución.

Ha recibido el Presidente numerosas cartas de conservadores anunciándole preguntas, como si respondieran a un plan de guerrillas.

Creía que hoy fuese la interpelación del Sr. González Besada, ya que ayer fué explicada la del Sr. Silió.

El ministro de Marina continúa en cama.

La Comisión de ferroviarios del Sur, que había presentado una instancia anunciando la huelga, ha retirado aquella y sigue negociando con el Gobierno una solución satisfactoria.

La Comisión gaditana conferenció ayer en el Senado con los Sres. Montero Ríos, Azcárraga y Calbetón, al efecto de que sea pronto aprobado el crédito para el Centenario.

La Comisión quedó bien impresionada del resultado de su gestión.

Como ya se había anunciado, en el Congreso, al empezar la sesión de ayer se concedió la palabra al Sr. Silió para que explicara su interpelación al ministro de Instrucción Pública.

Había interés en conocer el desarrollo de dicha interpelación, y por ello era mayor que otros días la animación que desde primera hora se observó en la Cámara popular.

En los pasillos hubo en los primeros momentos un incidente personal entre un diputado a Cortes ministerial y un concurrente asiduo a la Cámara, pero sin representación en la misma.

Intervinieron las personas que se hallaban cerca, y el incidente no tuvo graves consecuencias.

Ayer salieron de París los representantes franceses que forman la Comisión técnica que ha de entender en la cuestión económica relativa a los intereses de Francia y España en Marruecos.

Los suplicatorios para procesar al senador duque de Solferino no han sido despachados por la Comisión, y lo serán tan pronto como se aporten los artículos de El Correo Catalán, de Barcelona.

La Comisión de Presupuestos del Senado dió dictamen favorable a la concesión de un crédito de siete millones de pesetas para ejercicios cerrados; de otro de 1.500.000 para el Centenario de Cádiz, y al proyecto de ley sobre el impuesto a automóviles de transporte.

La Comisión del voluntariado en Africa ha recibido alguna información por escrito y ha dado por terminada la oral. Avanzó mucho en el estudio del trascendental asunto, y dará dictamen después de oír al ministro de la Guerra.

La Comisión del Senado que entiende de los suplicatorios ha dado dictamen, autori-

zando en tres de ellos el procesamiento del Sr. Mataix por supuestos delitos de inestabilidad. En los demás es denegatorio.

En el Congreso volvió a reunirse ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre división administrativa de Canarias.

Tuvieron un amplio cambio de impresiones acerca del proyecto de dictamen y del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

En lo que se refiere al primero, estuvieron absolutamente conformes en once puntos, conformes en principio en ocho y disconformes en nueve.

Examinado el voto particular, hubo conformidad unánime en diez puntos, lo estuvieron en principio en cinco y disintieron en otros cinco.

La ponencia de Guerra estuvo ayer tarde reunida en el Congreso, con asistencia del intendente de dicho ministerio.

Creo aquella que a mediados de la semana próxima habrá dictamen.

Resultado interesante el debate de ayer en el Congreso.

Si al Sr. Silió se le escuchó con gran atención, no con menos fué oído el Sr. Gimeno.

Este fué muy aplaudido por la mayoría, sobre todo al finalizar su discurso y luego en los pasillos de la Cámara, repitiéndose los aplausos a la entrada del despacho de ministros.

Los amigos políticos del ministro de Instrucción Pública acordaron anoche editar el discurso de éste.

El estado del Sr. Cobián seguía siendo anoche de bastante cuidado.

El Desayuno Escolar

Donativo espléndido.

Un distinguido caballero, el Sr. D. Axel Steen, dueño de los importantes establecimientos denominados «La Universal Exportadora», deseando contribuir al sostenimiento del Desayuno, se ha entrevistado con la señorita doña Carmen Ramos, presidenta efectiva de dicha institución, ofreciéndola enviar diaria y gratuitamente una gran cantidad de exquisita leche.

En efecto, desde el día 26 del corriente este señor—extranjero, que honra a su patria y también a la nuestra por interesarse de una manera tan práctica por los niños pobres madrileños,—proporcionando tan importante cantidad de leche, ha dado lugar a que se aumente el número de raciones que se daban en los dos puntos ya establecidos—Vallehermoso y Cristóbal Bordiu—de tal manera, que de 70 que subaban ascienden al presente a 135. Y no sólo esto: la generosidad del señor Steen beneficia tanto a la institución, que la Comisión permanente proyecta—con algunos gastos más de los que viene haciendo desde que la humanitaria obra se inauguró—establecer en breve el Desayuno en otra de las escuelas nacionales situada en los barrios más pobres.

Las personas que deseen hacer donativos en especie ó en metálico pueden dirigirse a la presidenta, Srta. D.ª Carmen Ramos, Princesa, núm. 28, advirtiéndole que también se recibe pan, leche, azúcar, vasijas, etc.

LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas. Helados de Chantilly. Café moka selecto, de 12 k y de 8 a 11. Todas las tardes Te con pastas, 0,75. Casa de moda. MONTERA, 12. «LA INDIA»

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Según el Sr. Canalejas, ha sido el celebrado ayer bajo la presidencia del Rey un Consejo normal.

Ha tratado aquél en su discurso del conflicto del carbón, de las medidas que en España se han podido adoptar para hacer frente a las eventualidades que puedan presentarse como consecuencia del mismo, y con ese motivo se ha referido a las conversaciones tenidas y relacionadas con el mismo asunto con los navieros, y a los datos enviados a los gobernadores.

Ha hablado también, al tratar de la cuestión internacional, del viaje de M. Regnault a Fez para tratar con el Maghzen acerca del protectorado; pero con la reserva de que todo acuerdo ha de quedar pendiente a las resultas de la negociación con España.

Ese viaje ha sido anunciado a nuestro Gobierno.

Igualmente se refirió el Presidente a la entrevista de anteaer entre los Sres. Geoffroy y García Prieto, en la que se cambiaron impresiones y aportáronse datos.

De Melilla, las noticias que tiene el Gobierno van confirmando que el Mizian recluta huestes con la pretensión de ser proclamado Sultán de Marruecos; pero de un modo oficial nada se concreta. Son noticias que se reciben en Melilla, procedentes del campo.

El Sr. Canalejas puso a la firma regia el cese del Sr. Santaló en el mando de la escuadra, por cumplir la edad reglamentaria, y el nombramiento para sustituirle del Sr. Camargo.

De Hacienda se firmó otro decreto fijando en 2.146.000 pesetas el capital social por el que ha de tributar en el año 1913 el Banco Romano.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente cincuenta aparatos telegráficos Hughes de la patente Siemens y Halske.

Presidida por el Sr. López Dóriga, ha estado en Palacio a saludar a S. M. el Rey una numerosa Comisión de la Asamblea nacional de navieros, por acuerdo de la misma.

Su Majestad la acogió con singular benevolencia, deseando vivamente que se llegue a un acuerdo que ponga en salvo los sagrados intereses creados a la sombra de la ley de Comunicaciones marítimas, que se trata de reformar.

La aspiración de la Asamblea es que dicha ley rija en los diez años que ella misma determina, para que sus efectos queden bien determinados y conocidos y amparados los intereses que a su sombra se han creado.

El Monarca habló de la trascendencia de la crisis del carbón y particularmente, con cada uno de los comisionados, de aquellos asuntos de interés público que más afectan a sus respectivas regiones.

De la Comisión formaron parte, entre otros muchos, los Sres. Aznar, Ibarra, Bosch, barón de Sadrástegui y Ugarte.

Después de saludar a S. M. el Rey, cumplimentaron a la Reina doña María Cristina, que les acogió con mucha benevolencia.

El alcalde de Cádiz, Sr. Rivas Valladares, al frente de una Comisión de aquella capital, ha estado en Palacio a cumplimentar a S. M. el Rey.

Después de saludarle en nombre de Cádiz, que conserva buen recuerdo de sus visitas, y de ofrecerle sus respetos, la Comisión mantuvo animada conversación con el Monarca, que dió pruebas de que recuerda muy bien las cosas de allí.

Trataron de las brechas de las murallas, señalando Don Alfonso los sitios de las más importantes.

Felicitó S. M. a la Comisión por haber ya votado el Congreso el crédito para celebrar el Centenario, y la excitó a gestionar trenes más rápidos entre Sevilla y Cádiz, pues el camino es llano y la mayor velocidad en la marcha no debe ofrecer dificultades.

No concurrió a Palacio el Sr. Sánchez Robledo y sí el Sr. Serdío.

El general Del Río ha estado en Palacio a dar gracias a S. M. por el nombramiento de segundo jefe de Alabarderos y hacer su presentación oficial.

También cumplimentó al Rey el magistrado Sr. Mifsut, que acababa de tomar posesión de su cargo.

El senador D. Estanislao Urquijo ha estado a ver a S. M. y entregarle curiosos é interesantes datos relativos a la crisis del carbón y sus consecuencias industriales.

Ha tenido audiencia con el Monarca el presidente de la Comisión de Presupuestos y ex ministro de la Corona D. Félix Suárez Inclán. La visita fué de cortesía y extraña a la política.

Los duques de Medinaceli y la condesa viuda de Hornachuelos con su hija han cumplimentado a la Reina doña María Cristina.

A pasar el Carnaval en Madrid vinieron de Salamanca, con trajes típicos del país, don Marcelino Ballesteros, rentero, en Casasola de la Encomienda, de la acaudalada señora de Madrid doña Pilar Morales, y dos bellas salmantinas, Manuela Pérez de Estal y Olalla Pérez y Pérez. Estas dos señoras, siguiendo la costumbre, muy generalizada en Salamanca, se habían hecho y bordado los primorosos trajes que han lucido ayer mañana en la morada regia con motivo de recibirlas en audiencia S. M. la Reina doña Victoria, que desconocía en absoluto las brillantes galas con que se adornan las charras.

Favoreció esta audiencia la duquesa de San Carlos, camarera mayor de S. M.

Al llegar a Palacio la vistosa trinidad salmantina, fué conducida a la cámara de la Reina por un ujier.

Su Majestad les recibió con gran afecto, y después de varias preguntas sobre sus familias, examinó con visible complacencia todos los detalles de la indumentaria femenina: el mantelo, el mandil, la pañoleta, el jubón, el dengue, las caldas, los lazos del clásico moño de picaporte, el rebecillo, las horquillas y los hilos de oro de filigrana.

El Sr. Ballesteros vestía también de charro, con enorme cinturón de cuero y el típico sombrero.

La Reina quedó encantada de haberles visto y ellos encantados también de haber estado en la presencia de la augusta dama, que les prodigó su benevolencia.

PRACTICO Y ÚTIL

Cuando comerciantes tan expertos como D. Valentín Ruiz implantan en sus negocios el sistema de recaudar por medio de Registradora «National», es seguro que ha de ser práctico y útil para sus intereses.

Dicho señor acaba de instalar dos modelos para los ultramarinos que posee en las calles de Bailén, núm. 7, y Barbieri, 24 quintuplicado. Informes gratis: Preciados, 11.

La cruz de Borrás

El brillante cronista y poeta López de Alarcón pide la adhesión de los revisteros teatrales a su proposición de que se otorgue a Enrique Borrás la cruz de Alfonso XII.

La iniciativa de López de Alarcón no puede ser más noble, ni inspirarse en más recto espíritu de justicia. Los grandes méritos artísticos de Borrás no hay quien los desconozca. Ha heredado las prodigiosas facultades de Antonio Vico y ha hecho de Pedro Crespo una nueva creación magnífica, personísima.

D. Amalio Gimeno, hombre que siempre demostró tanto amor a las glorias escénicas españolas—¿quién ha olvidado su proyecto de Teatro Nacional?— es de esperar que se muestre propicio a acoger la proposición de Alarcón benévolutamente.

Mi adhesión vale poco, pero cuente con ella el ilustre cronista de «La Mañana». No podría ser esta adhesión mía más sincera, ni más decidida, ni más entusiasta, porque admiro a Borrás profundamente.

Publicaciones de actualidad

NUOVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de publicarse el tomo 18, segunda parte, de la COLECCION DE LOAS, BAILES, JACARAS Y MOJIGANGAS, por don Emilio Cotarelo. Precio: 12 pesetas rústica y 14,50 encuadernado. En provincias, 5 céntimos más.

BIBLIOGRAFIA

La familia de Bambolla.—Novela de costumbres, por D. José Nieto.

Es un bonito modelo de la novela de costumbres contemporáneas. Pero sin pornografías, sin desplantes. Esto no quiere decir que sea anodina, pesada ó mística, porque es todo lo contrario. La ligereza, la soltura, el chiste y la agudeza que brotan espontáneamente de las graciosísimas situaciones en que constantemente se encuentran los personajes, reales y humanos, es tanta, que el más grave lector esta en constante hilaridad mientras hojea las 200 páginas de que se compone el libro, en el cual se satirizan con delicada ironía, no sólo las debilidades de los personajes en escena, sino de las entidades y las costumbres que incidentalmente salen al paso en el chispeante diálogo ó la descripción amena y rápida.

El libro está bien editado en Valladolid.

BOTONADURAS lindos modelos. CASA SEVERIANO.—CARRETAS, 7.

COMUNICACIONES CON CANARIAS

Interrumpidas las comunicaciones por el cable con Canarias, conviene recordar al público que puede utilizarse la telegrafía sin hilos para la comunicación con aquellas islas.

A este efecto, y para evitar los perjuicios que al público pudiera causar la incomunicación con las Canarias, la Compañía Nacional de Radiotelegrafía, que en tiempos normales tiene establecida la tasa de 4,50 pesetas las diez palabras, más la tasa terrestre, ha acordado hacer una importante rebaja en obsequio del público, expidiendo los despachos radiotelegráficos al mismo precio que rige para las comunicaciones por el cable.

Lotería Nacional.

Sorteo del 29 de febrero de 1912.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and locations for various prize amounts.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 ídem de 800 íd., para los del segundo. 2 ídem de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. 2 ídem de 600 pesetas para los del premio segundo. 2 ídem de 592 pesetas para los del premio tercero. El siguiente sorteo se celebrará el día 11 de marzo. Constará de 19.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.514.040 pesetas en 1.008 premios.

Table titled 'PREMIADOS CON 300 PESETAS' containing a large grid of winning numbers and prize amounts.

GRAN MUNDO

EN CASA DE LA MARQUESA

DE SQUILACHE

Se celebró anteanoche el acostumbrado banquete de los miércoles, seguido de un interesantísimo concierto.

Sentáronse a la mesa con la marquesa de Squilache el ministro de Estado, marqués de Alhucemas; la condesa de Viamanuel, el conde y la condesa de Maceda, el ex presidente del Congreso y señora y señorita de Dato, la vizcondesa de Feñáñes, la señorita de García Prieto, el capitán general Sr. Azcárraga, el marqués y la bella marquesa de Valdeiglesias, el ex ministro Sr. Mellado, el general conde de Serrallo, el conde de Esteban Collantes y los Sres. D. Francisco de Bethencourt, Méndez Vigo, Esquivel y Escalera.

A las diez empezaron a llegar los invitados al concierto.

En uno de los salones, la orquesta que dirige con tanto acierto el maestro Barbero tocó las piezas más bonitas de su vasto repertorio, mientras que las damas departían en amenos coloquios por las suntuosas estancias, que alegraban una primorosa decoración floral, dispuesta con exquisito gusto.

Más tarde llegaron dos excelentes artistas, a los cuales el público madrileño tiene particular afecto: el pianista Sr. Nin y el violinista Sr. Blanco Recio.

Un piano de gran cola estaba colocado en el salón de baile, iluminado a giorno, y los dos virtuosos dieron principio a una interesantísima audición de música antigua, que encantó a los aficionados. Muy notable resultó su labor artística, en la cual ambos hicieron primores de ejecución y de sentimiento musical.

Tocaron una sonata de Veracini con exquisito tacto, y Nin, que es un ferviente admirador de los compositores del siglo XVIII, tocó tres piezas de Scarlatti.

El gran éxito que alcanzaron anoche los jóvenes artistas ha de augurar otro ruidoso para el concierto que darán el próximo lunes en el teatro de la Comedia.

Numerosa y elegante concurrencia llenaba los salones; toda las damas iban elegantísimas. Recordamos entre ellas a las duquesas viuda de Sotomayor, Vistahermosa, Noblejas y viuda del mismo título, Terranova y Sama. Marquesas de Polavieja, Laguna, Altamira, Donado, Caicedo, Coquilla, Villamantilla de Perales, Campo Fértil, Puebla de Rocamora, viuda de Hoyos y Atalayuelas.

Condesas de Pardo Bazán, Real Aprecio, Andes, Belascoáin, Bernar, Riudoms, Cardona, Serrallo, Esteban Collantes, Tovar de Lemos y Romanones. Vizcondesa de Roda.

Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Canalejas, Allende-salazar, Aguilar, Sarthou, Le Motheux Bourbaki, Lázaro Galdiano, Pefalver, Castro-Casaleiz, Fernández de Henestrosa (née Le Motheux), Landeche, Comyn, Rozalejo, Guillamas, Martínez de Irujo, Moreno Carbonero, García Loygorri, Frigola, Collantes, Silvea, Pardo y Manuel de Villena, Jordán de Urries, Tovar, Vázquez Barros, Calheiros, Ureña y Muñoz Vargas.

Todas las damas de la Reina vestían luto de Corte por la muerte del Gran Duque de Luxemburgo.

Del sexo fuerte recordamos al Presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas; Presidente del Congreso, capitán general marqués de Estella, el general Primo de Rivera, el marqués de la Torrejilla, el marqués de Grijalba, Sres. Moreno Carbonero, Lázaro Galdiano, etc.

La marquesa de Squilache, que vestía de negro con suma elegancia y adornábase con joyas de perlas y brillantes, hizo los honores con la extrema amabilidad acostumbrada en ella, resultando agradabilísimo tan brillante sarao.

MADRIZZY

SOLO POR DOS MESES

Géneros ingleses más baratos que en fábrica. 20 por 100 de descuento sobre los precios fijados.

Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15.

LA ALARMA DE ANOCHE

A TIROS CON DOS FUGITIVOS

En la calle del Marqués de Urquijo hubo anoche, a las nueve, gran alarma, debido a haberse oído el ruido de varias detonaciones.

Los guardias números 690 y 1.071, de servicio en aquel sitio, vieron dos hombres que, tratando de ocultar unos grandes paquetes, corrían en dirección a Rosales.

Salieron en persecución de los fugitivos, dándole el alto varias veces; pero en vez de rendirse, aumentaban la velocidad de su carrera.

Cuando llegaron a Rosales hicieron los guardias algunos disparos, y entonces los perseguidos arrojaron al suelo su carga.

Se trataba de varias cubiertas de neumáticos de automóvil.

Los mencionados sujetos huyeron sin que los guardias hayan podido detenerles.

ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

PLEITOS Y CAUSAS

Atropellada por un tranvía.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad, habiendo impuesto la Sala al conductor del tranvía la pena de seis meses y un día de prisión correccional y 2.500 pesetas de indemnización.

Homicidio en un pueblo.

Desarrollóse el sangriento suceso en el pueblo de Majadahonda, el 2 de marzo del año pasado.

Vicente Morán estaba enemistado con sus caseros; un día, estando en su casa, oyó gritos en la calle. Salíó y encontró a su mujer é hija regañando con los caseros.

Vicente, que llevaba una cuchilla de zapatero en la mano, acometiéndoles, dando muerte a Cándido Bustillo é hiriendo a su hijo.

El fiscal, Sr. Cardenal, acusa al procesado como autor de un delito de homicidio y otro de lesiones graves.

El acusador privado, Sr. Aragón, eleva la calificación del delito a la de asesinato, cualificado por la alevosía.

El defensor, Sr. Subirá, alega en forma alternativamente las eximentes de legítima defensa de la persona del procesado y de las de su mujer é hijas y las atenuantes de arrebatado y obcecación y vindicación próxima de una ofensa grave.

El veredicto del Jurado ha sido de homicidio con circunstancias.

Sentencia.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, de acuerdo con las pretensiones formuladas en la vista del recurso por el letrado Sr. Pérez Andreu, ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Pontevedra, que condenó a un vecino de Galicia, como responsable de un delito de injurias inferidas al párroco de San Pedro de la Ramallosa, con la publicación de un comunicado en un periódico.

ALVAR-ARRANZ

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34. Madrid.

La Prensa de Jerez

Los periodistas jerezanos han constituido una Asociación, en cuyo nombre su presidente ha dirigido al de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, el siguiente telegrama:

«Constituida hoy en Jerez la Asociación de la Prensa, cumpla gustoso el deber de enviar, en nombre de los asociados, nuestro saludo á la de Madrid.—El presidente, Juan Cortina.»

Los periodistas madrileños agradecen el saludo de sus compañeros de Jerez y les felicitan por la constitución de la Sociedad.

Platería M. ESPUÑES (S. en C.)

Esta Casa presenta los objetos de platería más variados, más nuevos, más artísticos y más económicos, todos de plata de ley.

CALLE DE SEVILLA, 2.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial que preside el señor Sauquillo ha celebrado ayer sesión, acordando que la viudedad que ha de disfrutar la que fué esposa del depositario de fondos de la Diputación sea la de 2.838 pesetas 75 céntimos anuales.

También trató la Comisión del nombramiento de decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, por fallecimiento de D. Julio Pérez Obón.

La Comisión no volverá á reunirse hasta el 5 del mes próximo.

—El diputado provincial D. Luis Sanz Matamoros continúa mejorando en la grave enfermedad que ha venido padeciendo, en Aranjuez, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

—La provisión de la plaza de depositario de fondos provinciales, vacante por fallecimiento de D. Francisco Augustin, parece que ha de ser muy laboriosa, en atención á las muchas personas que la solicitan y á la importancia que tienen las mismas.

—La Comisión provincial ha informado al gobernador respecto á las cuentas de fondos del Ayuntamiento de Pelayos, correspondientes á los años 1907, 1908, 1909 y 1910.

—Ha informado también el recurso interpuesto por D. Pablo Parrondo, opositor aprobado para el ingreso en el Cuerpo de empleados del Ayuntamiento de esta corte, contra acuerdos municipales sobre ingreso en el mismo de los cesantes del ramo de Consumos, y el expediente instruido por el mismo Ayuntamiento para la expropiación de la casa número 3 de la calle de Mallorca.

—Asimismo ha emitido informe en la instancia de la Alcaldía de San Martín de la Vega, solicitando autorización para efectuar, sin las formalidades de subasta, un préstamo con destino á las obras del cacerec general del soto del Tamarizo.

—Ha sido desestimada la instancia del concejal de Valdeavero, D. Juan Lorenzo García, en la que solicitaba se le excusara de seguir formando parte del Ayuntamiento, por haber sido nombrado juez municipal.

La Comisión provincial funda su resolución en que el interesado no justificó documental-mente el nombramiento para el cargo judicial á que se refiere.

—En la semana próxima informará la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Gómez, rematante de arbitrio de pesas y medidas de Orusco, contra la celebración de una subasta de carga y descarga, y también lo hará en las cuentas del anticipo de dos millones de pesetas concedidos por el Estado al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al año de 1910.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Muerte del doctor Oloriz

Ha fallecido en Madrid el ilustre doctor en Medicina D. Federico Oloriz y Aguilera, profesor de la asignatura de Anatomía de la Universidad Central, que explicaba desde hace muchos años.

En la actualidad dirigía el servicio antropométrico, que, merced á sus iniciativas y á sus trabajos, alcanzó en España relieve extraordinario.

El doctor Oloriz publicó varias obras, entre ellas el Manual de técnica anatómica, la Anatomía descriptiva, escrita en colaboración con el sabio doctor Calleja, decano de la Facultad de San Carlos, y una traducción de a obra de Bard, Resumen de Anatomía patológica.

La muerte del doctor Oloriz ha sido muy sentida, tanto entre las numerosas amistades con que contaba, como entre todos los hombres de ciencia que conocían lo que representaba el profundo saber del sabio médico.

Reciban su viuda é hijos la más profunda expresión de nuestro pésame.

LOS TEATROS

«EL SEXO DEBIL»

Lara.—Se trata de dos matrimonios muy graciosos y entre gente del pueblo. La pobrecita Patro lleva horrible vida de lágrimas y golpes; el holgazán de su marido sólo es trabajador en esto de zurrarla. Por el contrario, la señora Nati maneja al señor Cayetano, su esposo, á su libre arbitrio, á fuerza de tirarle cacharros á la cabeza. Compadecida la señora Nati de Patro, le enseña la lección para no dejarse deslomar impunemente. Y, apiadado Lorenzo del señor Cayetano, también le invita á golpear á la mujer. El primer cuadro del sainete termina en el momento crítico de la revolución, es decir, al rebelarse por primera vez los dos apaleados contra los dos apaleadores.

En gracia de diálogo y de situación, en bosquejo de tipos, en movimiento escénico, en propiedad de léxico y en buen gusto de literatura, es una delicia este primer cuadro. Por sí sólo constituye toda una obrita encantadora, y, si el sainete terminara con él, no tendría nada que envidiar á El chiquillo, á Rosa y Rosita, á los mejores entremeses sainetes, valga la redundancia, de los ilustres hermanos Alvarez Quinte. Los insistentes y ensordecedores aplausos con que el público solicitó unánime la presencia del joven autor en la escena no pudieran ser más merecidos. ¡Cuántos escritores cómicos de reputación pudieran hoy dar con gusto su repertorio entero por haber escrito un cuadrillo así!

Al mérito del primer cuadro no corresponde el del segundo, ciertamente, y casi estoy por decir que éste sobra. Más que la continuación, parece la parodia del anterior. Con decir que en ambos matrimonios se trocaron los papeles, claro es que todo queda dicho. Del fondo de verdad que el sainete exige—pues la caricatura no puede prescindir del parecido—se aparta á absoluto este grotesco y violento contraste. Por un momento pudieron insubordinarse la mujer tiranizada y el hombre oprimido; pero ¿es creíble que baste una conversación con cualquier amigo para variar definitivamente el carácter de una persona?

Fuera de este reparo, sería injusto no reconocer que el público aplaudió el segundo cuadro con el mismo entusiasmo que el primero, y, en resumen, que el éxito del Sr. Ramos Martín ha sido enteramente franco y satisfactorio. Aunque esta última y más floja mitad de la obra termina con una situación cómica de mucha fuerza y lógica y novedad.

La señora Alba, la señorita Pardo, los señores Manrique y Mora, los cuatro intérpretes de El sexo débil, en fin, desempeñaron con admirable maestría el papel respectivo. Citar á uno cualquiera de ellos con especial elogio sería notoriamente injusto para sus tres compañeros de interpretación.

«GUZMAN EL BUENO»

Español.—Yo comprendo que Borrás quisiera representar hace pocas noches La muerte civil, puesto que tiene en ella un papel de lucimiento, y comprendo que el Sr. Ruiz Tatay haya querido interpretar Guzmán el Bueno, si creía que también se luciría. Lo que no me explico es que Alejandro Miquis, crítico ilustre y de buen gusto, no refrene esas vanidades inocentes de los actores y les consienta resucitar tales desatinados engendros, cuando hay tantas obras gloriosas, antiguas y modernas, que llevan largo, larguísimo tiempo sin representarse en el Teatro Español.

El tono opaco y la falta de modulación de Ruiz Tatay, característico de méritos muy estimables, le impidió encarnar nunca con entero acierto papeles trágicos de tanta fuerza como el que intentó anoche. Estuvo solamente discreto, y aunque fué aplaudidísimo, debe atribuir parte de estos aplausos á la claque ó á la benevolencia.

La Sra. Morera también trabajó con mucha discreción, aunque en otras obras, cuando se presente francamente en característica, ha de destacarse muchísimo más.

Y en cuanto á Guzmán el Bueno, ¿quién ignora sus prosaísmos, sus rípos, sus tópicos, su ociosa palabrería y su absoluta falta de emoción? ¿No sería mejor para el Teatro Español—ó por lo menos de mayor urgencia—reverenciar la memoria de García Gutiérrez ó la de Bretón que la de Giacometti ó la de Gil y Zárate?

Mi simpático amigo Alejandro Miquis es hombre de gran talento; pero muy débil de carácter, por lo visto. Y como, á fin de cuentas, el responsable de que en un teatro se representen obras malas en vez de obras buenas será el director que lo consienta, y no los actores que las escojan, por su propio interés debe procurar que no se pierda el tiempo en esos dramones soporíferos y logomáquicos.

La Empresa del Teatro Español ha con-

tratado á dos excelentes comediantes: la señora Mendizábal y el Sr. Soto.

Ya sólo falta sustituir á Nieves Suárez y á Enrique Borrás con una verdadera primera actriz y con un verdadero primer actor.

La inteligencia del Sr. Tatay es innegable; pero no puede reemplazar él á Borrás ni á Morano, naturalmente. Y aunque Miquis le dé su visto bueno, me temo que tampoco podrá, porque el talento de Miquis es notorio, repito; pero á hacer que las cosas sean de otro modo que como son, claro es que no llega.

CARAMANCHEL.

JUAN LLORENTE Desengaño, número 26.

Unica Casa en joyería, platería, relojería, orfebrería de arte y objetos de capricho.

SUGESOS DEL DIA

Rivalidades femeninas.

En el Camino Bajo de San Isidro se encontraron ayer mañana Felisa Valter Hernández y Leonarda Fuentes Fernández, antiguas enemigas, que tenían resentimientos que dirimir, y tras un vivo altercado, se acometieron furiosamente.

La segunda, que es mujer de alguna edad y menos corpulenta que su rival, salió con la cabeza y cara llenas de heridas y erosiones, que por ahora no ofrecen gravedad. La Felisa también resultó ligeramente contusionada en la mano derecha.

Ambas pasaron al Juzgado de guardia después de haber sido asistidas en la Casa de Socorro más próxima al lugar de los mamporros.

Por no pagar derechos.

Concepción Ballo y Engracia Gil han sido detenidas por tratar de introducir en Madrid quince kilos de lomo sin pagar derechos.

Enfermo de hambre.

En la vía pública fué hallado por la pareja de servicio un hombre, llamado Mariano Redondo, que presentaba síntomas de inanición por falta de alimentos.

Una pedrada.

El niño de doce años Emilio Ventosa, que pasaba por la calle de Eloy Gonzalo, recibió una pedrada en el ojo derecho. No ha podido averiguarse quién tiró la piedra.

«El Chaleco» chalequea.

José Redondo, alias «el Chaleco», sustrajo dos duros del bolsillo del chaleco á D. Lorenzo Ródenas, que viajaba en la plataforma posterior de un tranvía.

Huyó velozmente; pero fué perseguido por el agente D. Carlos García, que le detuvo en la Travesía del Conde Duque.

Mal parroquiano.

José Marero entró á tomar una copa en la taberna establecida en la calle del Horno de la Mata, núm. 18; pero vió un lebrillo de plomo sobre una de las mesas, y lo cogió, huyendo.

El dependiente Francisco Gutiérrez logró darle alcance y entregarle al guardia número 442.

Alhaja recuperada.

La Policía ha encontrado en una casa de préstamos de la calle de Calatrava la sortija de brillantes que le fué robada ayer á don José Fernández Nespral.

Bajo el concepto

taxonómico y de virtualidades terapéuticas, nada tienen que envidiar las Aguas de Solares á las que mayor mineralización y radioactividad tienen. Así lo reconocen todas las eminencias médicas.

NOTICIAS GENERALES

En la parroquia del Salvador y San Nicolás se ha celebrado una solemne misa que los alumnos de último año de la Facultad de Derecho han costado por el eterno descanso de su malogrado condiscipulo D. Rafael Alvarez Carbó y Sereix.

Muy plausible es este rasgo de la juventud escolar.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

EL MEJOR POSTRE

Mermeladas Trevijano

En unos exámenes. Catedrático: ¿Sabe usted cuál es el medio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arañas, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno: La «Piperazina granular efervescente Dr. Graus».

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.

Concepción Jerónima, 3. Tel. 59.

El viernes, á las nueve y media de la noche, se inaugurará en la calle de Jacometrezo, número 17, el nuevo Centro Instructivo Monárquico del distrito del Centro, á cuyo acto asistirán el Presidente del Consejo y otras personalidades.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

La Asociación de Propaganda de Madrid, que tantos beneficios puede reportar al comercio y á la industria por sus trabajos en pro del turismo y de la atracción de forasteros, ha sido declarada corporación oficial por real orden del ministerio de Fomento.

En la iglesia de San Jerónimo han contratado matrimonio la bella Srta. Conchita Morales de Illana y el opulento capitalista portugués D. Maimón Anahory.

Los novios pasarán la luna de miel en la hermosa finca que poseen en Carabanchel. Les deseamos muchas felicidades.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha empezado á publicarse un nuevo periódico profesional, muy interesante, que se titula El Mundo Telegráfico, y que se propone

contribuir al mejoramiento del Cuerpo de Telegrafos.

Le deseamos larga vida.

Se encuentra gravemente enferma una nieta de los marqueses de Villamantilla de Perales.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que padece el teniente coronel de Invalidos y secretario del ministro de la Guerra, D. Agustín Luque.

Mucho deseamos, y con nosotros cuantos hayan tenido ocasión de tratar al distinguido enfermo, que esa mejoría se acentúe en términos que el restablecimiento de éste no se haga esperar.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

Una herencia cuantiosa

dejará á sus herederos quien emplee su dinero con sentido práctico no comprando los artículos de plata inglesa inalterable más que en las Casas Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), é Infantass, 27, cuyo dueño, Carlos Serrano, tiene la venta exclusiva para Madrid de la importante fábrica Deakin Sons, de Londres. En ambas Casas hay también inmenso surtido en joyería, relojería, artículos de piel y mil objetos de capricho para regalos. Visitadlas y compradlas.

ULTIMA HORA

El premio mayor.

MURCIA. (Jueves, noche.) El billete premiado con el gordo está repartidísimo: dos décimos los posee el empleado del Ayuntamiento de Mula José Sánchez, quien dió participaciones entre sus compañeros.

Los restantes décimos están repartidos entre varios pueblos de la región.

LAS HUELGAS INGLESAS

La situación mejora.

LONDRES. La situación mejora. Espérase que el salario mínimo sea concedido, con tal que los mineros garanticen el mínimo de extracción de mineral, anunciado oficialmente.

Los patronos de Northumberland han aceptado el principio del mínimo de los salarios.

AVISOS UTILES



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pudo asegurarnos que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima.» Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Fral-29) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre algún caso de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

Aprobado por la Junta de imponentes el reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración, desde el día 29 de febrero corriente se paga el complemento de intereses hasta el seis y medio por ciento acordado á las imposiciones por «Resguardos», y se ruega á los poseedores de libretas se sirvan presentarlas en las oficinas, Barquillo, 1, para anotar los intereses y liquidación correspondiente. Madrid, 28 de febrero de 1912.—El secretario, Manuel Samaniego Muñiz.

**La Iodhyrine del Dr. Deschamp**  
de la Facultad de Medicina de París  
HACE

**ADELGAZAR**  
sin perjudicar la salud.

5 años de éxito han consagrado definitivamente este enflequecedor sin rival cuyo valor sólo iguala a la inocuidad. Aprobado, recetado y empleado por el cuerpo médico francés y extranjero. Venta autorizada en todos los países del mundo.

No deja arrugas.  
Es el **MÁS SERIO** de los específicos contra la **OBESIDAD**

Aprobado y recetado por los médicos más notables. Autorizado por el Consejo Médico Ruso.

Noticia franco y todas informaciones sobre pedido a los Laboratorios DUBOIS-LALEUF 7 Rue Jadin, París. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

*Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lactada Nestlé, el mejor sustituto de la leche materna.*

# A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES

## BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA

73, Maipú, 87--Buenos Aires

**CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de Pesos**

Empresa Bancaria y Mercantil de intercambio con España



EDIFICIO DEL BANCO

REALIZA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON ESPAÑA comprando y vendiendo mercaderías y en consignación.  
ACEPTA CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE DE MERCADERÍAS.  
ADELANTA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE ADUANA y el importe de los artículos por el interés usual en los pagarés con crendales.  
SE HACE CARGO DE REPRESENTACIONES para efectuar las entregas de los envíos de artículos cuando el comprador merezca confianza, é interviene en los reclamos que sueler exagerarse por los recibidores.  
INFORMA COMERCIALES á industriales de Europa que evitan la entrega de las mercaderías á los que no ofrecen suficiente garantía.  
PRESTA DINERO á cambio de pagarés por módico interés, el corriente en los principales Bancos.  
FACILITA LETRAS para los pueblos de Europa, y en condiciones especiales para los de España.  
ADMITE DEPOSITOS.  
ADMINISTRA PROPIEDADES por pequeña comisión.  
ANTICIPA LOS ALQUILERES SIN HIPOTECA por el interés igual al de los pagarés particulares.  
VERIFICA TODA CLASE DE COBRANZAS Y PAGOS.  
Y EN GENERAL, ACEPTA TODO ENCARGO COMERCIAL por ser el BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA una institución que abarca toda clase de negocios mercantiles.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolona Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, «El Globo», Laraña, 4.—Barc., Andreu, Uriach y Rivas.

### ESPECTACULOS DEL DÍA 1.º

**REAL**—No hay función.  
**ESPAÑOL**.—9.—(Precios populares).—Guzmán el Bueno.  
**PRINCESA**.—9.—(Popular).—En Flandes se ha puesto el sol.  
**COMEDIA**.—9.—Jimmy Samson.  
**LARA**.—6.30.—Puebla de las Mujeres (doble).  
9.30.—(Mola).—El sexo débil.  
10.30.—Doña Clarines (doble).  
**CERVANTES**.—6.15.—El medio ambiente (doble).  
9.30.—La última carta.  
10.30.—El enemigo de las mujeres (doble).  
**APOLO**.—6.30.—El nuevo servidor. Srtas. Paz y Rosalita; bailes españoles y couplets internacionales y La suerte loca.  
10.—La niña de los besos y El príncipe Casto (doble).  
**COMICO**.—6.30.—La perra gorda (doble).  
10.15.—El refajo amarillo (doble).  
**ESLAVA**.—6.—La mujer divorciada (doble).  
9.15.—La corte de Farraón.  
10.30.—El conde de Luxemburgo (doble).  
**MARTIN**.—6.30.—¡Armas al hombro!  
9.15.—El zorro azul.  
10.30.—El pueblo del Peleón.  
11.30.—A fuerza de puños.  
**NOVEDADES**.—6.—La moza de mulas (doble).  
9.—La pajarera nacional.  
10.15.—La bomba del Retiro.  
11.15.—Poca-Pena.  
**IMPERIAL**.—4.30 y 8.15.—Películas.  
5.30.—El pecado de Adán.  
6.30.—La noche del baile.  
7.30.—De mujer á mujer.  
9.15.—Perros y gatos.  
10.—El místico (especial).  
**NOVICIA DO**.—5.—Bazar español.  
6.—Ideal Japonés.  
7.15.—El rosario de coral (reestreno).  
9.—La mala hierba.  
10.15.—La vara de alcalde (reestreno).  
11.30.—Las hermanas Frescales.  
**LATINA**.—Desde las 4.—Secciones de cine con magnífico programa.  
**TRIANON-PALACE**.—Secciones de variedades desde las 5.30, 7 (moda, especial para familias), 9.30, 10.30 y 11.30.—Monje y Valencia, Enemilés, Gianneli, Bianca Stella, Los Felitos, y Les De Bernys.  
Gran éxito de la bellísima Adelita Lullé.  
Escenas películas.  
**BENAVENTE**.—De 5 á 12.15.—Sección continúa de cinematografía.  
Todos los días estrenos.  
**PRINCIPE ALFONSO**.—Ideal Cinema. Sección continúa de 4.30 á 12. Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matiné con regalos.—Jueves blancos de 6 á 8.30.  
**ROMEA**.—Desde las 6.—Artísticas películas.  
Éxitos: Las Mascotas, Myra Marzials, Isabel de Flandes, la célebre ballarina La Sylphe, Eve de Milo, Carmen Villar, Isabel de Flandes, Cirasiana Fini y La Trianita.  
**PETIT PALAIS**.—Desde las 6.—Cine y variedades.  
Éxitos: La Petite Camelia (supletista), Brunil,

da, Blancoañor y Las Mascotas.  
**SALON REGIO**.—4 á 8 y 9 á 12.—Secciones continuas de cinematografía artística para familias.  
Los jueves matiné con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.  
**SALON MADRID**.—5.30.—Cinematografía y variedades.  
**MADRILEÑO**.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8.30, 9.15, 10.15 y 11.15 con las atracciones Valverde, Hierrezuelo, Gardenia, Morenita de Triana, Palmita, Frou-Frou, Trinidad Herrera, Petit Servia, La Madrid, Hermanas Domeiel, Bella Liliána y Mari-Tito.  
**RECREO DE SALAMANCA** (Ideal Politeio). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 8 á 8.—Martes y viernes, moda; jueves infantiles; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto; cinematografía y otras diversiones.  
Desde las seis de la tarde escogidas secciones de cinematografía.  
**METROPOLITAN CINEMATOUR** (Atocha, número 115).—Desde las 4.—Espectáculo maravilloso, único en España.

**COMPLETIN RELIGIOSO**  
Santos del día 1.º.—La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. El Santo Angel de la Guardia, Santos León, Herculano, Donato y Adriano, mártires; Santos Rosendo y Albino, obispos y confesores, y Santos Eudisia y Antonia, mártires.  
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, y habrá misa cantada, á las diez, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, misereré, preces y reserva, y á continuación los ejercicios de Cuaresma; predicará en la misa y en los ejercicios, D. Angel Nieto.  
En la Real Capilla, á las once, misa solemne, siendo orador D. Angel Ruan.  
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), á las once, fiesta al Santo Angel de la Guardia, costada por los maceros del Excmo. Ayuntamiento de esta corte, orador D. Antonio Menes.  
En Jesús, á las diez, misa cantada con manifiesto, se reservará á las doce y media, y á continuación adoración de la Sagrada Imagen de Jesús hasta las nueve de la noche.  
En la iglesia del Asilo del Corazón de Jesús, por la tarde, á las tres, el ejercicio de los Siete Viernes al Santísimo Cristo del Amparo, orador Sr. De Juan.  
En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, á las once, el ejercicio de los Cinco Viernes al Santísimo Cristo del Amparo; predicará el señor cura.  
En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis, por la tarde, á las seis, la novena, predicando D. Gregorio Sancho Pradilla.  
En San Millán y San Martín, siguen las Misiones anunciadas.  
En San José, iglesia del Corazón de María, Concepción, Santa Teresa, Flamenos y Alarcón, ídem,

**LOCAL**  
para industria se construirá barrio de Salamanca, arrendándolo por 10 años. Proposiciones Lista Correos, cédu-la número 8.888.  
Vendo berlina milord, elamarcas Montesa número 297.  
**100 TARJETAS** visita, pergamino, gran moda, 1.5; á provincias, 1.90. Nueva Papelería, Alcalá, 9.  
**CAPITALISTAS**. A intereses módicos, desean ochen-ta mil duros; garantía usufructo vitalicio seguro vida. Lista Correos, cédu-la 1.089.  
**Para almacén de muebles** se alquila gran local sin traspaso, sitio céntrico de primer orden. R. Núñez de Arce 17.º

**ORO Y PLATA**  
Añajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal. 2 al 8; Pa. Mayor, 31.  
Se vende el estudio de un Sutor; hay ropas y otros objetos.—Manuel Silveira, 1, portería (esquina Sagasta).  
En la liquidación de muebles, desahucio, se vende un 4.º por 14 más barato que en las demás casas.  
Se compran medias, Ocho raza lecheras. Ofertas á LA PRENSA (Armen, 18).  
**PERDIDA** el martes, calle abalero de España, bolsa oro, contenido rosario, pa-nuelo y 50 pesetas.—Devolución Marqués de Cuba, 13 duplo, pta. derecha. Gratifican espléndidamente.

**NEGOCIO**  
Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 31, pl. d.º 9 á 12 á 8. Casa fundada en 18-0.  
**ATENCION**  
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, á precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4.  
Idiomas.—Lecciones y traducciones. Calizares, 16, 2.º.  
**¿Reumáticos?**  
El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesotán, Metilo, Alcanfor Cocaina y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. Victoria 2 y 3, Madrid.

**ASMA**  
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los **POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO**  
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Laboratorios "ESCO" Barcelona  
2, Pas. de la Industria, En Madrid: Pérez Martín, Alcalá, 33; Martín Durán, Mariana Pineda, 10, y todas las farmacias.  
**CASEROS**  
Saneamientos baratísimos. Pedid presupuestos gratis á Tomás Alcañal, Lope Vega, 16.  
**PHOTO-ART. MONTANO**  
Fotog.ª Diurna y Nocturna. Príncipe, 27 (Hay ascensor).  
**20 raciones**  
Paquete chocolate 1/2 kilo, á 1.25, 1.50 y 2 ptas. Venta sobre otros 4 raciones 100 gramos. La mejor recomendación, probado. Regalo un paquete comprando 10.  
La Negrita, Alcalá, 41.

## LA RABASSADA (BARCELONA)

**Atracciones americanas**  
Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.  
Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

**Hotel restaurant**  
Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

**Orquesta de tziganes**  
Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.  
Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**  
1.º **TRANVIA DIRECTO** desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.  
2.º **SERVICIO COMBINADO** con el Funicular del Tibidabo, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.  
**CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.**—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

## ÓMNIBUS Y BERLINAS

### SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte  
PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12

Para las de Atocha y Delicias  
PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103

**NOTA.** Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.  
Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

**BIDIGESTINA**  
Cura las enfermedades del estómago é intestinos, facilita la digestión.  
Doctor Sánchez Santana. 2 ptas caja. Pz. 11. Se vende en dosis sueltas 0,25 papel. Arenal, 15. Lavapiés, 62.  
**Liquidación** verdad de camas y muebles por cambio de artículo.  
Erueta, 51. Fuencarral, 51  
**CICLISTAS**  
Lasirrompiblemarcas B.S.A. y Alcyon y las inglesas de 125 pts. al contado y á plazos. Accesorios casi regalados. Arroyo y González, plaza de Isabel II, número 7, Madrid.  
**Casa** amueblada alquilase. Buena calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.  
**FUMADORES**  
El Hércul, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por cor 1.50. Vict.º 8, Madrid.  
**Traducciones** de idiomas.—T. Escalante, 18, 1.º izda.  
**Lotería** núm. 13  
Su administradora D.ª Nieves de Castro remite á provincias y extranjero billetes ó démos de varios sorteos.  
Pósteros 3, Madrid.  
Compro 3.000 pes terreno charato, ext. aradio urbanizado próximo tranvía y edificaciónes.—Dirigirse sin com. redores, indicando sitio y precio á Lista Correos, cédu-la 4.º clase, número 11.144.  
**Coches de punto.**  
Se ceden: concioncias, cha-tro. Tratar: D. Bautista García, Plaza Santo Domingo, 8, segundo derecha.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

**TOS**

SIEMPRE RESPONDE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

**Buscado** por importante casa de productos alimenticios para hacer correspondencia española y acaso más tarde para viajar, joven español ó extranjero, de unos 25 años, bien educado, con ilustración esmerada y buena presencia. Los postulantes se servirán detallar ocupaciones anteriores, edad, referencias, etcétera. Escribid: Apartado de Correos número 104, BARCELONA.

**El Hórreo**  
La mejor sidra chappagne. Probala para persuadirte.

**BURROS**  
Garafiones se venden tres hermosos ejemplares extranjeros.—Alcalá, 97, portería.  
Caballos bonitos para semental, vando barato.—Monte-ra, 38.—Grabador.  
**CABRERA COMERCIAL**  
La Academia más antigua y acreditada para obtener la oficial ó abreviada, es la de Arca, Carmen, núm. 46.  
Calle de Pérez Aguirre, C/tes. rs. Frasco, Carretas, 22.  
**PIANO PLEYEL**  
se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, portería.  
Insitituz y profesora Comercio. Lecciones idiomas, encajes, etc. Fuencarral, 9, y el cuera de señoras.  
**TERRENO EN VENTA**  
1 barato, en el barrio llamad del OREGO, inmediaciones Retiro.  
Razón: calle Alfonso XII, número 64, 2.º dcha. De 2 á 3.

**Gran Liquidación**  
de libros raros de Arte, Literatura y Comedias.—Calle de la Paz, 1.—Librería.

## BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98  
Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re-compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. BONIFACIO GUILLEN Y MEGIA

AROGADO  
ESCRIBANO DE ACTUACIONES Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL JUZGADO DE BUENAVISTA  
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE MARZO DE 1911  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.  
Todas las misas que el día 2 de marzo se celebren en la parroquia de Santa Bárbara (Salesas), serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

# LAMPARA METALICA MARCA "METAL"

## C. G. E.

LA MEJOR LAMPARA

1.000 HORAS SIN DECRECER SU POTENCIA LUMINICA



UN VATIO POR BUJIA DURANTE 1.000 HORAS

NO EXISTE NINGUNA MAS ECONOMICA

NI MAS SOLIDA

PUERTA DEL SOL, 1.--MADRID

Y TODOS LOS ALMACENISTAS DE APARATOS ELECTRICOS

Apartado 150.-Compañía General Española de Electricidad.-Tel.º 326

## OCASION UNICA PARA LAS SEÑORAS

El próximo día 1.º de marzo dará principio la **realización** verdad de las grandes y ricas existencias en géneros de **sedería, lanería, encajes y algodones**, procedentes de la **Casa Pamplo**, en "Las Cuatro Estaciones".

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 8

Horas de ventas de 9 a 1 mañana y de 3 a 7 tarde.

Vista-Rica Néctar de la hermosura prolonga la existencia en pleno goce de todas las facultades de la vejez y la muerte. En farms. y drogs.



En cumplimiento de lo dispuesto en su testamento por el Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, Conde de Torrealanz, el señor cura párroco de San Martín, de esta corte, tiene el honor de anunciar que las misas ordenadas en dicha disposición testamentaria en sufragio de las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES

**D. MARCELINO DE LA TORRE**  
**DOÑA BENIGNA DE LA HOZ**  
**D. LUIS MARIA DE LA TORRE**

Y DE LA HOZ

Y DE

**DOÑA TRINIDAD GARCIA**

SANCHO É IBARRONDO

CONDES DE TORREALANZ

**Q. E. P. D.**

serán aplicadas en la citada parroquia de San Martín en los días 2 y 8 del mes de marzo.

**TOP**  
PASTILLAS PECTORALES  
de  
**G. F. MERINO & H<sup>no</sup>**  
**TOP**  
0,50 Ptas. PAQUETE

**EL MEJOR HERRAJ**  
que se fabrica lo vende LA CALERA, á 4 ptas. hectolitro. Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532.

**Arriendo de dehesas**  
Hasta el día 30 de abril se admiten proposiciones para el arriendo de las dehesas de Castillejo de Salvatierra, Monasterio y la Saucera, partido de Alba de Tormes, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Madrid, Palacio de Liria, y en la ciudad de Salamanca, Palacio de Monterrey.

**CONFITES CARPA**  
CONTRA LA  
**TOS**  
REMEDIO SEGURO.-150 PTAS. EN FARMACIAS.

## DEBILIDAD NERVIOSA

Insomnios, jaquecas, ruido de oídos, cansancio muscular, inapetencia, mareos, pérdida de la memoria, palpitaciones, tristeza ó abatimiento moral, estreñimiento, digestiones pesadas, debilidad sexual, postración, temblor, vértigos, falta de voluntad, calambres, dolores en la columna vertebral y sensación de dolor en los ojos, seguida de confusión de imágenes. **Alivio notable al primer frasco.** Curación rapidísima. Es el reconstituyente que más pronto vigoriza el organismo en las **convalecencias** y en especial en las consecutivas á ataques de gripe. Poseemos multitud de dictámenes de los principales médicos de España y América, considerándole como la única medicación restauradora de los nervios y músculos. Se vende en todas las capitales y pueblos de importancia de la Península, Baleares y Canarias. Agentes generales para la venta por mayor: señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, de esta Corte. En Cuba: señores Sarrá y Johnson. En Méjico: señores Johansen, Félix y Compañía.

## ELIXIR BUSTO DE POLIFORMIATOS

Muestras gratis á los Médicos que las soliciten.



EL SEÑOR

## Don Pío Salcedo y Bermejillo

HA FALLECIDO EL 29 DE FEBRERO DE 1912

A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su desconsolado padre D. Serafin Salcedo Bermejillo; hermanos doña Gloria, doña Margarita, doña Pilar, doña Concepción, D. Felipe y D. Luis; tíos, primos y demás parientes,

*TIENEN el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de marzo, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del General Martínez Campos, núm. 20, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.*

El duelo se despié en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Desde las siete de la mañana se celebrarán misas en la capilla ardiente.

## LA SOLEDAD.--DESENGAÑO, 10.

**EL ABATIMIENTO**  
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**  
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE.  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

**EXCELSIOR**  
CAFÉ - RESTAURANT - CERVECERIA  
27, Príncipe, 27.-Teléfono 3.113  
El nuevo propietario de este establecimiento anuncia al público importantes mejoras.  
Servicio de Restaurant desde 1.º de marzo de 1912.  
Almuerzos y cenas á pesetas 3,50 cubierto  
3 platos, pan, postre y vino ó cerveza.  
CENAS DE MEDIA NOCHE, á PESETAS 2,50  
2 platos, pan, postre y vino ó cerveza.  
SERVICIO A LA CARTA

MAGNÍFICAS AMPLIACIONES  
á 15 PESETAS  
**COMPANY.--Fotógrafo**  
FUENCARRAL, 20  
MADRID  
12 postales en tres posiciones, 10 á 12s.

**DOLOR DE CABEZA**  
Neuralgia y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO  
3 ptas. Píbase en farm.

**ACADEMIA DE DERECHO**  
Infantes 40.—Preparación para ingreso de Contadores Municipales y Provinciales y Secretarios de Diputaciones. Las clases comenzarán el 1.º de marzo. Profesorado competente.—Precios módicos.  
**Faro Luminoso PARA LOS ENFERMOS**  
Interesante y utilísimo.  
El laureado especialista Pedro Ramón le envía gratis y de balde conocerlo, herniados de ambos sexos; señoras de vientre abultado ó descendido y cuantas sufris afecciones abdominales y de la matriz. CARMEN, 88, 1.º, BARCELONA.

**NO** hay que pagar más por alhajas, telas, abanicos, porcelanas, piques, ceniceros, esmaltes y demás artículos de casa como en la plaza Cortes, 7.  
**CAFES**  
DE TODAS CLASES. Moka, Caracolillo y Puerto Rico 5 pta. kilo. Chocolates elaborados á brazo, P.ª Sta. Ana 12.

**LONJA DEL ALMIDON**  
CRUZ, 5 Y 7  
Cambio de monedas y billetes de todos los países. Chocolates elaborados á brazo con los mejores cacao. Café de Puerto Rico, tueste diario. Teas, Azúcares, Garbanos finos de Castilla, Judías del Barco de Avila, Arroz, Almidón inglés marcc. Colman's y otras. Aceite y jabón.

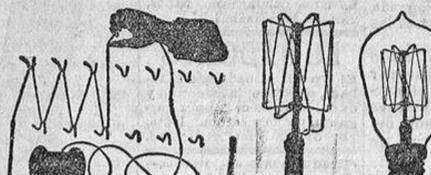
**DINERO SE TRASPASA AL PÚBLICO**  
Con reserva, sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Cos. L.º de los Angeles, 3, 2.º De. 0 á 13 y de 6 á 8.  
elegante y amplio local para industria ó comercio, próximo á Gran Vía, muy céntrico. R.ª Aronal, 14, corseteria Casa ECHEGARAY, ndm. 12.  
No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, ndm. 12.

**AGUAS PURGANTES**  
DE **COSLADA**  
"LA MARAVILLA,"  
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **Martín y Durán**  
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## LÁMPARA SIEMENS-WOTAN

Consumo: 1 VATIO POR BUJIA

Novísima construcción, en que la fragilidad del filamento metálico ha quedado vencida por vez primera, debido á esta construcción, **original de nuestra fábrica**, en que los múltiples filamentos producidos por inyección (de donde resulta la excesiva fragilidad en todas las lámparas de 1 vatio por bujia conocidas hasta ahora) son sustituidos por **un solo hilo metálico estirado y devanado** en toda su longitud **sin soldadura.**



75 % DE ECONOMÍA UNIDA A LA MAXIMA DURACION POSIBLE

PÍDANSE PRECIOS A

**SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A.**  
Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas las aplicaciones.

**MADRID,** Barquillo, 23 (Apartado 165)  
**Barcelona,** Rambla de Cataluña, 13  
**Bilbao,** Astarlos, 2  
**Valencia,** Plaza de Tetuán, 23  
**Gijón y Sevilla,** Gumersindo Arcaate, 2  
**Mérida,** Mérida, 19